

El sexismo en el aula

Educación y aprendizaje de la desigualdad entre géneros

François Graña



© 2006, François Graña

© Para esta edición, Editorial Nordan-Comunidad

Av. Millán 4113, 12900 Montevideo, Uruguay

Tel.: (598)305 5609, fax 308 1640

C.e.: nordan@nordan.com.uy

www.nordan.com.uy

ISBN (Nordan): 9974-42-141-1

D.L.: 340.617/06- Diciembre 2006

“Son las niñas de hoy, las hijas tiernas que el ala maternal cubre y caliente; las madres de mañana, en cuyo espíritu y en cuyo corazón la escuela siembra. Son los niños de hoy, los hijos tiernos que aun bajo el palio paternal caminan; y son los ciudadanos de mañana que en la escuela se forman a la vida”.

José Pedro Varela¹

¹ Palabras leídas en el Teatro Solís en 1878 (Figueira 1939:260)

INDICE

Prefacio	7
Introducción	8
1. LA DOMINACION MASCULINA EN CRISIS	13
Patriarcado y sociedad contemporánea	13
Modernidad, género y familia	22
¿Rumbo a la igualdad entre hombres y mujeres?	31
2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	39
Los primeros “estudios de mujeres”	39
La distinción entre sexo y género	45
Los estereotipos de género	52
3. CIENCIA Y RAZÓN, ATRIBUTOS DE VARÓN	58
A la sombra de esposos, padres y hermanos	58
Un biologismo “generizado”	69
La “cultura técnica masculina”	77
4. LA IRRUPCIÓN MASIVA DE LAS MUJERES AL SISTEMA EDUCATIVO	80
De la familia a la escuela	80
Los números de la feminización liceal y universitaria	84
Claroscuros de la igualdad formal	98
5. EL SEXISMO EN EL AULA	112
Hitos de la investigación sobre sexismo	112
Docentes y escolares en el salón de clase	120
Autopercepción y conducta anticipatoria	131
Varones y mujeres en los textos escolares	135
6. LA INVESTIGACIÓN EN NUESTRO PAÍS	140
PALABRAS FINALES	152
BIBLIOGRAFÍA	154

Prefacio

La problematización de las relaciones de género nos coloca en escenarios sociales en los que todos estamos irremediablemente involucrados. A diferencia de otras identidades sociales, *absolutamente todas las personas* somos hombres o mujeres, y vivimos la condición de género –masculino o femenino– de un modo imposible de discernir de nuestra personalidad, de nuestra subjetividad. ¿Qué decir entonces, de la influencia del género en la persona que investiga? Es evidente que los hombres no podemos tener acceso directo a la experiencia de vida de “la otra mitad” del género humano históricamente sojuzgada por la mitad a la que pertenecemos. En palabras de Simone de Beauvoir, “...nosotras conocemos más íntimamente que los hombres el mundo femenino porque en él hundimos nuestras raíces; entendemos más fácilmente lo que significa para un ser humano el hecho de ser mujer; y nos preocupamos más por saberlo” (S. de Beauvoir 1970:32). ¿Nuestro conocer no se encuentra acaso inevitablemente atravesado por las propias creencias y prejuicios sexistas que procuramos aprehender científicamente? Los estudios de género van de la mano con la visibilización de una desigualdad histórica, arbitraria y básicamente injusta. Ello explica en buena medida que en su abrumadora mayoría sean realizados por mujeres: la tematización de relaciones de dominación favorece a la parte dominada, su silenciamiento favorece a la invisibilización de la dominación. También explica porqué la discusión de estos temas en el ámbito académico subleva a las mujeres e incomoda a los hombres. El involucramiento masculino en docencia e investigación de género, ¿no contribuye acaso a reforzar las propias estructuras patriarcales que se pretende cuestionar: hombres que enseñan a mujeres sobre su condición de tales? No tenemos respuestas claras a ninguna de estas sospechas, la discusión está abierta. ¿Y para qué preguntar lo que no sabemos contestar? Sucede que estas interrogantes cumplen un cometido nada despreciable: alertarnos acerca de las complejidades que presenta el estudio científico de las relaciones entre hombres y mujeres, y obligarnos a un esfuerzo incesante de reflexividad sobre los productos de nuestro trabajo intelectual así como sobre los contextos –personales, socioculturales– en los que éste se desarrolla. Nada más, pero también nada menos.

Este texto se inscribe en la línea de investigación “Constitución y reproducción de estereotipos masculinos en el aula” desarrollado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el contexto de las tareas de mi cargo docente en el Área de Educación. Buena parte de los materiales preparatorios habían sido editados bajo forma de avances de la investigación². Mi agradecimiento a Elsa Duhagón, Gerónimo de Sierra y Arnaldo Gomensoro por la lectura del original y los valiosos comentarios que me aportaron.

F.G., noviembre de 2006

² Se trata de cinco documentos publicados en la Serie *Papeles de Trabajo* de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los cuatro primeros en 2004 y el último en 2005: “El género como objeto de las ciencias sociales”, “Patriarcado, modernidad y familia: ¿caso o renovación de la civilización androcéntrica?”, “Ciencia y tecnología desde una perspectiva de género”, “El sexismo en el aula” y “El sistema educativo uruguayo desde una mirada de género: hitos de la investigación social reciente”. Una versión preliminar de este libro fue editada en 2006 en esa misma Serie, bajo el título “Las huellas de la educación en la constitución de las identidades de género”.

Introducción

La distribución desigual de roles, obligaciones y derechos entre hombres y mujeres se remonta a los orígenes mismos de la historia humana, y ha existido en todas las sociedades de nuestra especie. La habituación histórica hace que esta distribución desigual nos parezca “natural”, inscrita en los sexos biológicos. Por una parte, los hombres desempeñaron *siempre* las funciones sociales más destacadas, las mujeres estuvieron *siempre* absorbidas por la vida doméstica. Por otra, en muchas cosmovisiones, mitos y leyendas acerca de los orígenes de la humanidad, esas diferencias entre géneros integran el “orden de las cosas” atribuido a una voluntad divina o una esencia humana inmutable. Si así fue siempre, ¿porqué debería cambiar?

En el siglo XX, las mujeres se rebelaron contra ese orden de cosas, conquistaron derechos, reclamaron igualdad, pusieron a los relatos de la aventura humana bajo sospecha de sexismo y androcentrismo. En esa nueva atmósfera social y cultural surgen los “estudios de género” de las últimas décadas del siglo pasado; sus aportes echan luz sobre la laboriosa construcción histórica de relaciones entre géneros en las que los hombres constituyen invariablemente el polo dominante. Los estudios de género crecen en importancia, legitimidad científica y visibilidad social, precisamente en tiempos en los que esas relaciones desiguales vienen cambiando con una rapidez e intensidad sin precedentes. De aquí en más, serán abordadas *como relaciones sociales*, es decir, relaciones construidas en y por la sociedad, ya no atribuibles a la naturaleza ni a esencias inmutables ni a designios insondables.

Estos cambios han afectado a hombres y mujeres, pero *sobre todo a éstas*. Es que en pocas décadas, sus condiciones de vida se han trastocado más que en milenios: i) la incorporación femenina masiva al mercado de trabajo y a la educación media y superior ha acortado las distancias sociales respecto de los hombres; ii) la disminución de la mortalidad infantil y del número promedio de hijos junto a la generalización de anticonceptivos modernos, reducen considerablemente en Occidente el tiempo dedicado a la gestación y feminizan –al menos en parte- la iniciativa y el control de la concepción; iii) el descaecimiento de la institución matrimonial así como el aumento de los divorcios y separaciones, han contribuido a ampliar la capacidad de las mujeres para decidir sobre sus vidas; iv) la separación entre procreación y sexualidad ha alentado la libre disposición de sus cuerpos y la búsqueda autónoma del placer como fin en sí, lo cual hasta hace bien poco tiempo era privilegio de hombres. Estos cambios distan mucho de ser homogéneos o lineales: las disparidades entre naciones, culturas y estratos socio-económicos pueden ser muy grandes. Pero globalmente tomados, han abierto las compuertas a una creciente autonomía de las mujeres en todos los aspectos de su existencia y a un incremento de su poder de negociación frente a los hombres, todavía dominantes en *todos* los ámbitos de decisión en la vida social.

Así, se ha producido una disminución real en la brecha histórica de las desigualdades entre mujeres y hombres, junto a un aumento en la conciencia femenina del trato desigual de que han sido y son objeto en todos los órdenes de la convivencia social y desde el fondo de los tiempos. Ambas dimensiones del proceso de cambios –disminución *real* de las desigualdades, *conciencia creciente* de las mismas- se influyen e interpenetran fuertemente. Similar interconexión entre transformación social y conciencia caracteriza la relación entre el movimiento feminista del último tercio del siglo XX y la proliferación de estudios de género en las distintas ciencias sociales. En la segunda mitad de los ‘70 las nietas de las sufragistas de inicios del siglo expresaban en palabras y acciones el malestar de muchas mujeres de los países

capitalistas centrales. Ellas reclamaban lo poco que se las tenía en cuenta en todos los ámbitos de la sociedad, denunciaban la dominación masculina, preconizaban la democratización de las relaciones entre hombres y mujeres, exigían el fin de la discriminación por razones de género; en suma, hacían valer su derecho a compartir con los hombres la condición humana.

Todos estos contextos socio-culturales nos introducirán al abordaje de los ámbitos y procesos educativos desde una perspectiva de género, propósito central de este trabajo. La condición de género es fuertemente constitutiva de nuestra identidad personal: resulta virtualmente imposible “pensarnos” separadamente de ella. A diferencia de otras identidades sociales, cada persona *es y se siente* hombre o mujer, la subjetividad de cada quien se ha construido sobre una base nítidamente sexuada desde el momento mismo del nacimiento, precisamente porque se ha construido sobre la diferencia biológica. Esta circunstancia brinda a la categoría de género una reflexividad y omnipresencia muy singulares. Reflexividad, porque no hay modo de “olvidar” nuestro género: tanto el de quien piensa el objeto de estudio, como el de quien es pensado en tanto tal; omnipresencia, porque las relaciones entre mujeres y hombres transversalizan todas las demás relaciones sociales humanas.

En las sociedades modernas, buena parte de la socialización discurre en instituciones educativas. En el jardín de infantes, en el aula y en el patio escolar, en la porción de adolescencia transcurrida en el liceo, se continúa el aprendizaje de la vida social iniciado en la familia. En estos contextos internalizamos normas, expectativas y modelos de comportamiento contenidos en currículas y actividades dirigidas; interviene asimismo en este proceso el “currículum oculto” de pensamientos, creencias y valoraciones comunicados por vías no siempre verbales, deliberadas o conscientes por parte de quienes nos educan. *¿Qué ha aprendido cada cual en las instituciones educativas sobre su condición de varón o de niña, de hombre o de mujer? ¿Cómo influyen estos aprendizajes en las opciones de estudio, en el horizonte profesional o laboral que percibimos como mejor o “más adecuado” al sexo con que nos ha tocado venir al mundo? ¿Qué se ha investigado sobre estos temas en nuestro país?* Este trabajo pretende aportar elementos de respuesta a tales preguntas. Nuestro propósito no es original; podrá apreciarse que nos hemos apoyado firmemente en estudios surgidos en el ancho cauce de las llamadas “ciencias humanas”. Buena parte de los trabajos revisados son sociológicos, pero recurrimos también a aportes de la historia, la filosofía, la antropología, la lingüística y la psicología. Muchas de las publicaciones de circulación corriente sobre estos temas son europeas y norteamericanas; las investigaciones uruguayas son escasas, el estudio científico de los procesos educativos desde la perspectiva que aquí abordamos es todavía incipiente. Precisamente por ello, examinaremos con especial atención los estudios publicados en nuestro medio que han explorado algunas dimensiones de la realidad educativa local con un enfoque de género.

La exposición comenzará con la presentación de la discusión contemporánea sobre el patriarcado en tanto institución milenaria de la dominación masculina, hoy jaqueada por los cambios sociales en curso así como por la propia discusión de que es objeto. El ocaso del patriarcado es inseparable de la crisis de la familia tradicional, la disminución relativa de la importancia de la institución matrimonial, el aumento de divorcios y uniones libres. Ciertos estudios muestran la dominación masculina como estructura fundante de la propia civilización humana, y en este sentido una institución socio-cultural muy performante y duradera. Procuraremos anclar los estudios de las relaciones sociales de género en ciertos fenómenos removedores ocurridos en el siglo XX y sobre todo en Occidente: i) la crisis de la milenaria institución familiar de tipo

patriarcal; ii) los cambios en las concepciones y prácticas sexuales admitidas; iii) la rebelión de las mujeres, sustanciada sobre todo en las “maternalistas” y las sufragistas de comienzos de siglo y las feministas de los ’70. Le seguirá una discusión en torno a la entidad de los cambios recientes en las relaciones de género, y finalmente nos preguntaremos acerca del rumbo futuro del proceso de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

El segundo capítulo tratará el proceso constitutivo de la llamada “perspectiva de género”, su progresiva legitimación social y científica y sus estrechas relaciones con el movimiento social feminista, lo que constituye a un tiempo su fortaleza y su debilidad. Esta perspectiva analítica problematiza las responsabilidades respectivas de “naturaleza” y “cultura” en la determinación de la condición femenina y masculina, cuestión fuertemente cargada de implicancias sociales y políticas. Incursionaremos en las complejidades de la construcción psicológico-social de las identidades sexuales, y pondremos a prueba la productividad analítica de la noción de “estereotipo de género” en tanto evaluación simplificadora y estigmatizante; dedicaremos cierta atención al concepto, para luego verlo “funcionar” en algunas de sus aplicaciones, sobre todo en los estudios de la desvalorización social de mujeres y de homosexuales.

En el tercer capítulo visitaremos la vasta labor de visibilización de los contenidos androcéntricos de una ciencia moderna construida desde el punto de vista de los hombres, quienes durante siglos han obstaculizado el acceso femenino a “sus” santuarios académicos. Numerosos aportes científicos de mujeres –a menudo realizados a la sombra de esposos, hermanos o padres- han debido ser exhumados del silencio y el menosprecio; la exégesis de textos clásicos ha puesto al desnudo la laboriosa construcción conceptual de una supuesta masculinidad racional, poderosa y activa, opuesta a una femineidad sentimental, débil y pasiva. Esta conceptualización ha “masculinizado” luego una práctica científica presentada como racional, analítica y objetiva, en las antípodas de una “femineidad” vista como irracional, intuitiva y subjetiva. El neodarwinismo y la sociobiología han contribuido a brindar legitimidad científica al discurso androcéntrico; se remite la agresividad y liderazgo masculinos a la selección natural, se postula la existencia de capacidades cognitivas diferenciales y se enfatiza el papel de hormonas que imprimen en el cerebro femenino actitudes maternas, pasivas y recatadas. Un número creciente de mujeres científicas ha venido realizando una verdadera labor arqueológica de deconstrucción de razonamientos y afirmaciones sexistas contenidos en tratados de biología, artículos de divulgación de hallazgos en genética y neurobiología, textos de uso corriente en ciencias biomédicas y en psiquiatría, enciclopedias, etc., generalmente camuflados en formulaciones que pasan por “neutras” y “objetivas”. Similar trabajo de decriptación ha sido realizado por ciertos estudios de aplicaciones tecnológicas en aparatos electrodomésticos que develan una percepción masculina de la vida cotidiana y del uso de tales aparatos, e ignoran o subestiman la “cultura doméstica” de las mujeres, que siguen siendo las principales destinatarias de dichos artefactos.

Las primeras páginas del cuarto capítulo estarán dedicadas al proceso de “generización” en el ámbito familiar, para así introducir la socialización escolar *en continuidad* con aquel proceso temprano e intenso de internalización de comportamientos, expectativas y roles sexuados. Le seguirá una descripción y análisis de la irrupción masiva de las mujeres a las instituciones educativas –como alumnas y como docentes- que se verifica en el siglo XX. Esta presencia femenina masiva en todos los niveles de la enseñanza ha inducido la sensación de que la batalla de la igualdad educativa ya ha sido ganada, y que la segregación de las mujeres es cosa del pasado. Esta impresión se ha visto realzada por la constatación de que ellas obtienen –

en promedio- mejores calificaciones en todas las disciplinas del saber, en enseñanza secundaria así como en los estudios terciarios, y esto en todas partes del mundo. Pero el examen más cuidadoso de la cantidad de mujeres por áreas, así como las discontinuidades entre desempeño curricular y éxito profesional, pondrán al desnudo la persistencia de “divisiones socio-sexuales del saber” (Mosconi 1998a). Estas divisiones se encontraban invisibilizadas por la tradición liberal igualitarista imperante en la pedagogía y en la escuela moderna, y que sin duda caló hondo en la tradición vareliana uruguaya. Si niñas y niños accedían a una única currícula, compartían textos, docentes y espacio de aula, ¿no se consagraba así la igualdad republicana en la educación, superando la segregación de los sexos que había caracterizado la escuela moderna de la primera hora?

El quinto capítulo, más extenso y detenido, abordará el estudio de las interacciones entre géneros en el salón de clase. La exposición se abrirá con un recapitulativo de las áreas más exploradas en el análisis de los ámbitos educativos desde esta perspectiva: i) los usos y contenidos del lenguaje, que revelan las huellas de las relaciones asimétricas entre los sexos y la universalización del sujeto masculino erigido en representante impar de la sociedad humana toda; ii) las interacciones “generizadas” entre docentes y alumnado en el aula escolar, la dominación espacio-temporal de los varones y la “invisibilidad” de las niñas, los preconceptos docentes respecto de ciertas inclinaciones “masculinas” hacia las ciencias y “femeninas” hacia las letras; iii) la observación de los juegos infantiles así como la psicomotricidad de preescolares, y el uso del espacio en el patio escolar, y iv) el análisis de contenido de los libros de texto escolares y los cuentos infantiles.

Hasta hace apenas tres o cuatro décadas, el aula escolar no había sido objeto de problematización desde la perspectiva de lo que niñas y varones aprenden acerca de sus propias identidades diferenciales según sexo. Esta problematización comenzaría a mostrar que el solo agrupamiento de ambos sexos en un mismo salón no garantiza la igualdad efectiva. Se hará de más en más evidente la persistencia de una segregación real solapada bajo la igualdad formal, la reafirmación del sexismo en los textos escolares, la primacía otorgada a los modelos masculinos de comportamiento social, la presunción de que ellos son más activos y racionales en tanto ellas son más pasivas y emotivas, la tendencia a naturalizar actitudes e inclinaciones atribuidas a cada género “porque ya vienen así del hogar”, etc. Un debate complejo y matizado involucra no sólo el diagnóstico de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de género, sino también el quehacer pedagógico de cara al desafío de educar sin sexismo ni discriminación alguna. Numerosas investigaciones señalan que la co-presencia de niñas y varones exacerba actitudes y preferencias estereotipadas, y que en definitiva la escuela mixta favorece la universalización de la experimentación masculina del mundo y contribuye a devaluar la autoestima de las niñas. Así las cosas, hay quienes se preguntan si no se debería volver a la segregación educativa de los sexos con espacios autónomos donde ellas recuperen su autoestima y ellos revisen los roles asignados por una sociedad sexista. Quienes ven con ojos críticos esta alternativa, sostienen que la segregación educativa equivale a reconocer la imposibilidad del aprendizaje del respeto mutuo, y a suprimir precisamente el ámbito de “comparación-confrontación” (Duru-Bellat 2000) entre ambos sexos con que deberán habérselas luego por el resto de sus vidas. Ambas perspectivas han sido respaldadas por numerosas experiencias de coeducación y de segregación desarrolladas en Europa desde los '80; la reflexión sobre el tema seguirá sin duda, abierta y permeable a nuevos aportes.

En el último capítulo daremos cuenta de las principales investigaciones uruguayas realizadas desde las ciencias sociales. Estos trabajos aportan elementos de

análisis empírico todavía fragmentarios pero muy valiosos para un diagnóstico de los procesos de socialización de género en nuestro sistema educativo. Seguiremos los pasos de una investigación sociológica del sesgo de género en la percepción de bachilleres montevideanos, un estudio colectivo de la dinámica en el aula montevideana, un trabajo fundado en observaciones minuciosas de los juegos en los que se involucran niñas y niños en el patio escolar, dos estudios de textos escolares de circulación corriente en la escuela pública en los años 90, una exploración sistemática de la psicomotricidad masculina y femenina en preescolares, y los resultados de una encuesta realizada por un maestro a colegas de distintas escuelas, indagando en las percepciones y actitudes de género.

* * * * *

1. LA DOMINACIÓN MASCULINA EN CRISIS

“Tras el movimiento obrero y los movimientos de liberación nacional, y del mismo modo que éstos, [el movimiento feminista] lucha por la superación de las oposiciones jerarquizadas entre el polo racional masculino, burgués y occidental, y el otro polo irracional femenino, popular e ‘indígena’”.

Alain Touraine, 1999:77

Es necesario ir muy lejos en la historia de nuestra civilización, si lo que se pretende es rastrear las raíces del patriarcado como estructura familiar como modo de organización social basada en el dominio masculino. Numerosos síntomas de resquebrajamiento de este dominio pueden detectarse en las sociedades modernas de un tiempo a esta parte. La propia modernidad ha operado como ácido corrosivo de las viejas estructuras familiares y comunitarias de tipo patriarcal. A medida que avanza el cuestionamiento teórico, político y cultural a la supremacía masculina, también se pone en tela de juicio su supuesta base “natural” o “biológica”. La teoría sexual freudiana brindará un punto de partida para una discusión que en cierto modo se volverá contra el propio fundador del psicoanálisis; a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se transformarán las prácticas sexuales, las relaciones entre los sexos y la conceptualización sobre estos asuntos. Una pregunta inquietante y nada fácil de responder, recorre a menudo sin palabras esta época de cambios: ¿asistimos al fin de una larga era signada por profundas asimetrías de todo tipo en las relaciones entre hombres y mujeres? Estos son los asuntos recorridos a continuación.

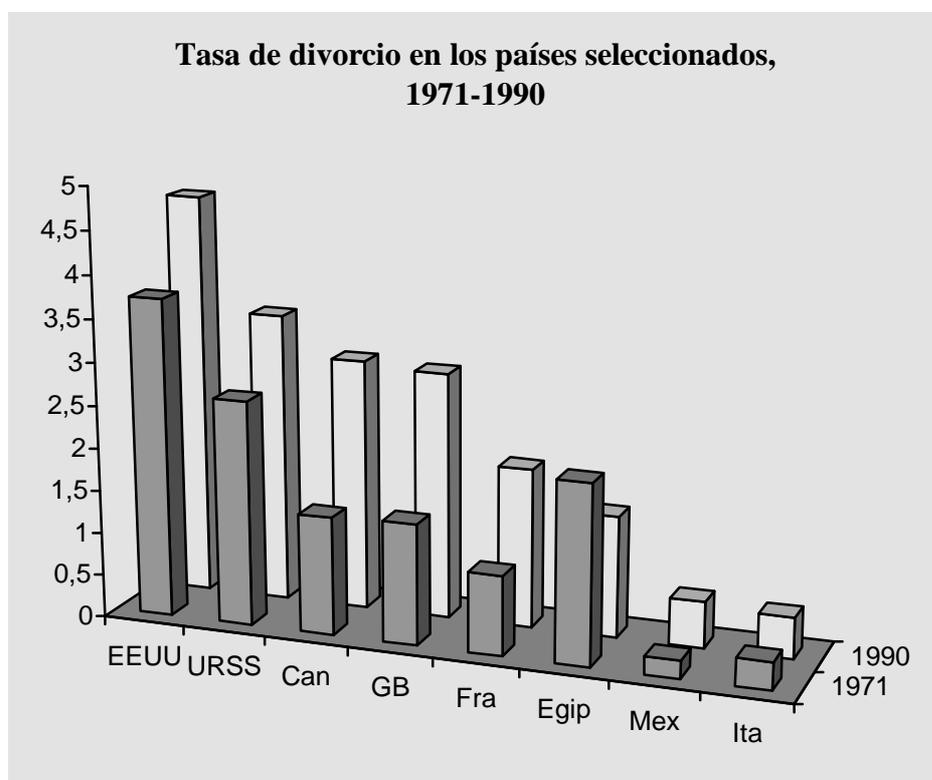
Patriarcado y sociedad contemporánea

El patriarcado es una “estructura básica de todas las sociedades contemporáneas” (Castells 1998:161) caracterizada por la autoridad institucional de los hombres sobre las mujeres y los hijos en el ámbito familiar, en la producción y en el consumo, en la política, el derecho y la cultura. Esta institución milenaria se encuentra hoy desafiada por el conjunto de cambios en la situación de las mujeres: la irrupción femenina masiva al mercado laboral y a todos los niveles de la educación, el empleo generalizado de métodos anticonceptivos y la correlativa autonomización de la sexualidad respecto de la procreación, la emergente conciencia de las mujeres que se organizan contra la discriminación y las desigualdades de género, la puesta en entredicho de la norma heterosexual y la eclosión de otras sexualidades que reclaman reconocimiento social.

“La incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado aumentó su poder de negociación frente a los hombres y socavó la legitimidad de su dominio como proveedores de la familia. Además, impuso una carga insoportable a las vidas de las mujeres por su cuádruple turno diario (trabajo remunerado, tareas del hogar, cuidado de los hijos y turno nocturno para el esposo) (...) En el último cuarto de siglo hemos presenciado lo que supone una insurrección masiva de las mujeres contra su opresión en todo el mundo, si bien con intensidad diferente según la cultura y el país (...) Es la revolución más importante porque llega a la raíz de la sociedad y al núcleo de lo que somos. Y es irreversible.” (Castells *ibíd.*)

La crisis de la familia patriarcal es la piedra angular de este proceso de transformaciones revolucionarias en ciernes. Ello explicaría la importancia que tiene para *cualquier* movimiento fundamentalista la restauración de tradiciones

patriarcales y la conculcación de toda autonomía femenina conquistada con la modernidad; así, la dominación patriarcal se muestra como parte integrante y constitutiva de la dominación a secas³. La crisis del patriarcado puede ser ponderada; así por ejemplo, el aumento continuado e incesante de la cantidad de divorcios y separaciones es un indicador fuerte de la desafección al modelo familiar basado en el compromiso a largo plazo de los involucrados, modelo caro al patriarcado. Lo mismo puede decirse del incremento de las experiencias de convivencia sin matrimonio y el aumento de las edades en la formación de parejas. Castells entiende que ciertas tendencias se muestran más pronunciadas en los “países desarrollados” pero que en definitiva señalan cambios que –tarde o temprano y con ritmos diversos- se difunden por casi todas las sociedades contemporáneas. El cuadro comparativo de la tasa de divorcios muestra una tendencia sostenida al aumento en 1971-1990.



Datos tomados de Castells (1998:166). Se ordenan de mayores a menores tasas en 1990. Con excepción de Egipto, en los demás países señalados aumentó muy significativamente la divorcialidad. En Canadá, Francia, Gran Bretaña y México, la cantidad supera al doble de la inicial en ese intervalo de veinte años.

³ “En el momento crítico de la hegemonía jacobina durante la Revolución francesa, en el momento que Stalin se apoderó del control de la autoridad, en la implementación de la política nazi en Alemania o en el triunfo del Ayatollah Komehini en Irán, en todas esas circunstancias, los gobernantes emergentes legitimaron la dominación por la fuerza de la autoridad central y el poder dominante como masculinos (los enemigos, los forasteros, los subversivos y la debilidad como femeninos) y tradujeron literalmente ese código en leyes que debían poner a las mujeres en su lugar (prohibiéndoles la participación en la vida política, declarando el aborto ilegal, impidiendo el trabajo asalariado de las madres...) (...) En esos ejemplos, la diferencia sexual fue concebida en términos de la dominación y el control de las mujeres.” (Scott 1995:91)

Esta tendencia al aumento de la divorcialidad se hace aun más pronunciada si se tiene en cuenta que la disolución del vínculo en hogares de unión libre no queda registrado como un divorcio, y que además su incremento es mayor que el de los divorcios. El incremento de la divorcialidad por encima del promedio en parejas jóvenes, hace pensar que la tendencia continuará acentuándose. Castells señala una “tasa decreciente de supervivencia del matrimonio” según se consideran cohortes más jóvenes de mujeres, tendencia netamente verificada en Italia, Alemania y Suecia. El retraso en la edad del matrimonio es también una tendencia general, desde 1970 aumenta sin cesar la proporción de mujeres no casadas de 20-24 años. Se verifica también: i) un aumento sostenido del número de nacidos fuera del matrimonio; ii) el incremento de la cantidad de hogares monoparentales, con mayor proporción de mujeres cabeza de familia; iii) a comienzos de los '90, en Europa, América del Norte y Japón, entre un quinto y más de un tercio de los hogares eran de una sola persona (Castells *op.cit.* pp.165-176). Todo esto conforma un cuadro de debilitamiento de la familia tradicional, aunque poco pueda decirse respecto de la evolución futura de estos procesos. A despecho de tal cuadro,

“...el patriarcado está aun sano y salvo, pese a los síntomas de crisis ... Sin embargo, la propia vehemencia de las reacciones en su defensa, así como los movimientos fundamentalistas religiosos que cobran fuerza en muchos países, es un signo de la intensidad de los desafíos antipatriarcales. Valores que se suponían eternos, naturales e incluso divinos, deben afirmarse ahora por la fuerza, con lo que se atrincheran en sus últimos bastiones defensivos y pierden legitimidad en la mente de la gente.” (Castells 1998:270)

Numerosos estudios muestran la relación entre dominación masculina ancestral y violencia de género, tanto “doméstica” como “social”. Las relaciones discursivas entre hombres y mujeres reproducen la dominación masculina en la vida cotidiana de manera recursiva. Las hondas raíces de las instituciones patriarcales en la cultura humana pueden excavar en la estructura familiar, en las relaciones interpersonales, y aun en los rasgos constitutivos de la personalidad moderna. El androcentrismo, sin embargo, no sería el único pasado ancestral de la llamada civilización occidental. La arqueóloga lituana Marija Gimbutas (1921-1994) ha sustentado la hipótesis de la existencia de un pasado pre-indoeuropeo, con culturas de cosmovisiones “femeninas” y “matriarcales” y un sistema social equilibrado, “ni patriarcal ni matriarcal” que la investigadora denominó “gylanía”. El antiguo culto de diosas mujeres sobrevivió en las Matres celtas, las Diosas de la fertilidad germanas, eslavas y bálticas, y aunque con alteraciones, también en el culto a la Virgen María. Las ideologías androcéntricas se impusieron en Europa con la llegada de los pueblos indoeuropeos desde el Este y sus dioses masculinos, coléricos y guerreros como Yahvé. En su libro *El lenguaje de la Diosa*, Gimbutas sostiene que la Inquisición trastocó las figuras de las antiguas diosas femeninas en hechiceras y brujas, ambientando la ejecución de miles de mujeres acusadas de brujas, entre los siglos XV al XVIII. Las acusadas eran sabias, profetisas y curanderas que preservaban y trasmitían saberes y herencias religioso-culturales del pasado ancestral de diversos pueblos europeos. En una Bula Papal de 1484, el Papa Inocencio VIII denunció la brujería como conspiración contra el Santo Imperio Cristiano, organizado por el ejército del Diablo; dos años más tarde era publicado el *Malleus Malficarum* de los dominicos alemanes

Heinrick Krames y Jacobus Sprenger, siniestro manual de cazadores de brujas ungido con la bendición del Santo Oficio y el Papado. ⁴

Se ha sugerido igualmente una fuerte conexión entre etnocentrismo y androcentrismo. Notoriamente, todas las explicaciones mitológicas acerca de los orígenes de la especie colocan a los primeros seres humanos del planeta precisamente allí donde habitan quienes dicen ser sus descendientes. Esta modalidad de saga auto-centrada se reitera en los grupos humanos más diversos y alejados entre sí; invariablemente, los antepasados aludidos en cualquier cosmogonía ancestral resultan ser, justamente, los primeros habitantes del planeta. Así vistos, estos relatos se nos muestran aburridamente narcisistas y obvios, pero sobre todo potencialmente peligrosos y belicistas: el contacto con otras culturas, lejos de desalentar esa autopercepción autocomplaciente, a menudo contribuye a exacerbarla hasta el paroxismo. Correlativamente, este etnocentrismo “está estrechamente emparentado con el androcentrismo, porque el macho humano, no contento con considerar que su etnia es la primera en habitar la faz de nuestro arrugado planeta, exagera el mito hasta controvertir ridículamente las leyes naturales” (Moreno 1993:18).

Puede decirse entonces, que las identidades de género se han constituido en contextos histórico-culturales signados por relaciones de poder masculino. Dada la impactante universalidad de estas relaciones de poder, cabe preguntarse *cuándo* y *cómo* ha fraguado este proceso. La pregunta excede en mucho este marco expositivo. Consignemos suscintamente una seductora hipótesis que expresa la autora feminista catalana Victoria Sau:

“Puesto que las posibilidades femeninas de concebir, gestar, parir y amamantar no tienen contrapartida en el varón, la cultura de troquelado masculino extrapola esta diferencia, primaria pero de repercusiones secundarias, a la totalidad del comportamiento humano y, por extensión, al sistema de relaciones, de tal modo que dicha cultura le diese el control absoluto sobre lo que la naturaleza le negaba.” (Sau 1989)

Siguiendo este argumento, la naturaleza concedió a las mujeres la exclusividad casi absoluta en la reproducción de la especie. Condenados a un rol insignificante, los hombres desarrollaron y justificaron comportamientos destinados a invertir esta relación de fuerzas pre-existente. Humillados por la fisiología y las leyes inexorables de la reproducción biológica de la humanidad, los hombres se habrían afanado en compensar este desequilibrio estructural procurando ocupar el centro de la importancia social, exhibiendo su fuerza, cazando, guerreando y hablando fuerte.

Simone de Beauvoir sostiene que muy probablemente el privilegio masculino de la mayor fuerza física tuviera una gran importancia durante el dilatado ciclo histórico signado por el nomadismo, herramientas rudimentarias y una exposición extrema a depredadores. En tales condiciones, sus ciclos menstruales, los embarazos y los partos disminuían las capacidades de trabajo de las mujeres absorbiendo buena parte de su tiempo y energías, reduciéndolas a largos períodos de impotencia y dependencia de la protección de los guerreros y de los productos de la caza. Para estas “hordas primitivas” sin territorio ni posesiones, sin interés alguno por la descendencia y la herencia, los niños debían constituir una carga, y el acto de engendrar, una pesada imposición biológica sobre las mujeres, un destino al que sólo podían plegarse pasivamente. La situación de los hombres es radicalmente distinta; las actividades en

⁴ (ref.: <http://www.morfonet.cl/secciones/mujer/022.htm> y <http://www.legionhermosillo.com.mx/inocencioVIII.html>)

las que se involucran para alimentar y proteger a la comunidad no son meros procesos biológicos sino actos *a través de los cuales* trascienden su condición animal: inventan y perfeccionan herramientas y armas, experimentan su poder, en suma transforman y recrean sus condiciones de existencia en el acto mismo de sobrevivir. De este modo, las actividades propiamente “humanizadoras” son controladas por los hombres. “La peor maldición que pesa sobre la mujer es su exclusión de estas expediciones guerreras; no es dando vida sino arriesgándola, que el hombre se eleva por encima del animal; por esto, la humanidad otorga superioridad al sexo que mata y no al que engendra”⁵ (de Beauvoir 1970:84). Con el advenimiento de la agricultura y la apropiación del territorio, la comunidad agrícola sustituye el eterno presente del nomadismo por una vida con pasado y que se proyecta al futuro; la descendencia cobra un valor hasta entonces inexistente, la maternidad se sacraliza, la propiedad comunitaria se transmite por línea materna, la mujer procreadora es asimilada a la tierra fértil. Si para los nómades la procreación es un accidente, para los agricultores la fecundidad de la tierra y de los vientres de las mujeres es un misterio que admiran, y quieren perpetuar su clan así como la fertilidad de los campos. Y tal vez la naturaleza femenina de la tierra explique porqué la labor agrícola es confiada a las mujeres. La mujer es divinizada, se le atribuyen poderes mágicos y misteriosos. Sin embargo, de Beauvoir cuestiona la tesis de Engels según la cual el pasaje del matriarcado al patriarcado constituyó la gran derrota histórica del sexo femenino. El poder político nunca dejó de estar en manos de los hombres, y Levi-Strauss muestra que casi indefectiblemente la mujer va a habitar bajo el techo de su marido; la permanencia de la residencia patrilocal aun en sociedades matrilineales, probaría la existencia de una primacía masculina que las oscilaciones de los modos de filiación dejaron intacta. Asimismo, aun en colectividades que practican amplias libertades sexuales, una mujer que trae un niño al mundo debe estar convenientemente casada, y no hay registro histórico de que haya formado jamás un grupo autónomo junto a su prole.

Sean cuales sean sus orígenes, lo cierto es que el androcentrismo característico de nuestra civilización remite necesariamente a un dilatado proceso de construcción histórico-social. Por otra parte, si la dominación masculina es una “invención” socio-cultural, si femineidad y masculinidad se constituyen de modo contingente, cultural y por tanto arbitrario, ¿porqué se muestran a nuestra percepción “espontánea” como si fueran “naturales”, biológicos? Daremos un breve rodeo antes de discutir la respuesta ensayada por Pierre Bourdieu a esta pregunta.

La cosmogonía de la aventura humana que remite a un suelo biológico originario, arraiga hondamente en el “imaginario” de nuestra cultura occidental. En sus versiones más modernas, la remisión a lejanos orígenes nos describe como especie emergente de la “naturaleza”, del “reino animal”, como distanciamiento progresivo respecto de los “mamíferos superiores”, nuestros familiares más próximos en la escala evolutiva. Los recientes éxitos fulgurantes de la biogenética con la decodificación completa del genoma humano contribuyen a fijar esta percepción en el ciudadano común de nuestro tiempo: si, en definitiva, la especificidad humana reposa apenas sobre la centésima parte del material genético que no compartimos con los primates, ¿no es razonable suponer que muchos de nuestros comportamientos sean tributarios del 99 % restante? El “realismo” de tal percepción es contundente. Sucede que sobre este –supuesto– realismo puede erigirse confortablemente la arquitectura conceptual de una “masculinidad” y “femineidad” humanas entendidas como correlatos socio-

⁵ Esta y demás citas del libro fueron traducidas por F.G.

culturales de imperativos biológicos inscritos en los genes de la especie y aun compartidos con otros primates:

“El género se añade al sexo, para domeñarlo, socializarlo y permitir la vida en convivencia (...) El comportamiento y la interiorización de la identidad del ‘macho’ de la especie humana –con sus características de agresividad, incontinencia, primariedad, etc.- lejos de ser el resultado de un destino biológico, sería la forma social en la que la sociedad occidental y algunas otras, constituyen una de las representaciones sociales de la masculinidad –que hasta hace poco tiempo ha sido hegemónica- y ello a pesar de la existencia de otras masculinidades alternativas y ocultadas.” (Otegui 1999:152-3)

Los estudios de género en estas últimas décadas muestran una enorme variabilidad y heterogeneidad de identidades de sexo/género; esta diversidad debe ser examinada, evitando categorías universalizadoras que puedan oscurecer la percepción de identidades no hegemónicas pero no por ello menos “reales”. Esto, porque es precisamente la hegemonía de cierta “naturalización” de las identidades sexuales que debe ser cuestionada, si lo que se pretende es dar cuenta científica del proceso de construcción social de tales identidades. Esta construcción social reviste un carácter androcéntrico constitutivo, una masculinidad predominante y fuertemente centrada en los genitales. Las diferencias genitales son culturalmente investidas como significativas de las identidades de género. Este proceso de fusión entre anatomía e identidad se produce asociando dichas diferencias con ciertas características presentadas como inmanentes a la genitalidad: los hombres poseen pene, *y por ello* son activos, potentes y vigorosos.

Veamos ahora un abordaje de los mecanismos históricos que se han encargado de “deshistorizar” y “eternizar” los roles de los géneros. Se debe disociar la noción de identidad sexual, del efecto de esencialidad (anatómica, fisiológica, genética) con que se presenta a nuestra comprensión corriente. Es a esta tarea –tan ardua como inquietante- que convoca el sociólogo francés Pierre Bourdieu:

“Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los ‘géneros’ en cuanto que hábitos sexuados) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad que se impone a veces a la propia investigación.” (Bourdieu 1999:13)

Para Bourdieu (1999, 1994, 1990), esta labor de “desnaturalización” de la producción histórica de invariantes en las relaciones de dominación entre sexos debe comenzar por el examen de las principales instituciones sociales responsables de este proceso. Así por ejemplo la escuela y el Estado, encargados de la elaboración e imposición de los principios de aquella dominación que *luego* se harán visibles en la unidad doméstica y en otros ámbitos de relación social cotidiana. El autor señala las complejidades de una tarea analítica que a menudo queda aprisionada en modos de aprehensión que *ya* han sido elaborados en el seno del pensamiento androcéntrico y que se retransmiten rutinariamente a través de la reproducción cultural. En términos paradójicos tan característicos de su razonamiento, se pregunta cómo pensar las identidades de género *fuera* de las propias categorías conceptuales que las han elaborado, prescindiendo del modo en que han sido aprehendidas.⁶ Para escapar a esta trampa, Bourdieu propone el análisis de una sociedad histórica concreta “a la vez exótica e íntima, extraña y familiar”: la de los bereberes norafricanos de Cabília. Su hipótesis es que un estudio de caso como el propuesto, vuelve manifiesto cierto

⁶ “...corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación” (Bourdieu 1999:17)

“inconsciente androcéntrico” presente en todas las sociedades mediterráneas. Este recurso analítico permitiría explorar las categorías de entendimiento con que los *bereberes* construyen un mundo social signado por una “cosmología androcéntrica”. Esta cosmología es compartida por *todas las civilizaciones mediterráneas*, de donde su familiaridad; al tiempo, la –relativa– ajenidad de una exploración de esta índole aseguraría más fácilmente el estudio de aquellas categorías de entendimiento de las que participaría el propio investigador occidental, tributario él también en mayor o menor grado de estas civilizaciones.

El análisis de la sociedad cabileña muestra unas diferencias sexuales que se presentan asociadas a un conjunto de oposiciones presentes en *toda* la cosmovisión de la que participan sus miembros. El efecto de esta solidaridad íntima entre la polaridad sexual y otras polaridades que explican el universo cabileño, es la “naturalización” de la división entre sexos, que de este modo aparece inscrito en el orden mismo de las cosas. Este “efecto de naturalidad” explica la fuerza persuasiva de la visión androcéntrica del mundo y hace prescindible todo discurso legitimante, precisamente porque esta visión se impone de modo “neutro” y silencioso, más eficaz que mil discursos. En una especie de juego de espejos enfrentados, la “maquinaria simbólica” del orden social ratifica la propia dominación masculina que lo instauró. La división sexual del trabajo, la distribución espacial de las actividades de los sexos, la oposición entre el lugar de reunión y el mercado reservado a los hombres y la casa reservada a las mujeres, la estructura del año agrario con momentos masculinos de ruptura y momentos femeninos de gestación, etc., son otras tantas manifestaciones de una polaridad sexual que encuentra justificativo en los propios efectos histórico-culturales de su instauración. Digamos al pasar, que el sociólogo francés no está solo en este abordaje; la investigadora feminista Sandra Harding, por ejemplo, también hace notar esta “sexuación” de la vida social y de la cultura:

“Las culturas asignan un género a entes no humanos, como los huracanes y las montañas, los barcos y las naciones. Hasta donde llega la historia, hemos organizado nuestros mundos social y natural en términos de significados de género, en cuyo contexto se han construido instituciones y significados raciales, de clase y culturales históricamente específicos” (Harding 1996:16)

En el universo de sentidos cabileño examinado por Bourdieu, los comportamientos e identidades sexuales masculino/femenino son remitidos a un sistema de oposiciones homólogas: alto-bajo, arriba-abajo, adelante-atrás, derecha-izquierda, recto-curvo, seco-húmedo, duro-blando, claro-oscuro, fuera-dentro, público-privado, etc⁷. Bourdieu cree encontrar aquí un fondo cultural primigenio común a todas las civilizaciones “mediterráneas”; esta filiación cultural explicaría la extraordinaria similitud de innumerables rituales, imágenes, leyendas, mitos y símbolos que pueden fácilmente encontrarse en las tradiciones judías, griegas, latinas, etc. Sin embargo, una rápida mirada al juego de remisiones del par dialéctico Yang-Yin de la filosofía milenaria oriental nos muestra una analogía tan marcante, que hace sospechar la existencia –en todo caso– de un origen común *mucho más lejano y previo* a todas las civilizaciones occidentales; la oposición polar yang-yin, representada por una línea continua y una línea interrumpida respectivamente, se manifiesta una y otra vez en las oposiciones luz-oscuridad (luminoso-sombrío), sol-luna, cielo-tierra, montaña-abismo, creativo-receptivo, duro-maleable, arriba-abajo, movimiento-reposo, y por supuesto masculino-femenino, para explicar la naturaleza a la vez

⁷ Bourdieu tampoco ha sido el primero en formular estas homologías. Así por ejemplo, para Victoria Sau el sistema de representaciones de género se expresa en polaridades de atributos “positivos” y “negativos”, reservados los primeros al ideal de hombría: activo-pasivo, alto-bajo, claro-oscuro, duro-blando, etc.; su texto es de 1986, por tanto antecede en diez años a *La dominación masculina*.

inmutable y en transformación continua del Universo y la vida.⁸ Victoria Sau se refiere igualmente al “constructo bipolar” que erige los géneros no sólo en base a sus diferencias sino –sobre todo- en su oposición; asimismo, ciertas leyes universales del pensamiento califican estos opuestos en términos de “positivo” y “negativo”, y numerosos estudios señalan que el par masculino-femenino “está integrado perfectamente en la inmensa lista de conceptos bipolares tales como día y noche, caliente y frío, lleno y vacío, alto y bajo, etc.” (Sau 1989).

Retomemos la argumentación de Bourdieu. La percepción social *berebere* elaborada en base a aquellas oposiciones y remisiones mutuas, erige a la diferencia anatómica entre los órganos sexuales en justificativo “natural” de una diferencia entre los sexos que es una elaboración cultural. De este modo, las relaciones de dominación masculina se hacen auto-evidentes *porque* se las percibe inscritas en una relación de causalidad circular entre divisiones objetivas y esquemas cognitivos que organizan la percepción. La erección fálica es asociada a la dinámica de la hinchazón inmanente al proceso natural de reproducción: la germinación y la gestación. Por vía de esta asociación, los órganos sexuales son socialmente reelaborados como una ratificación simbólica de propiedades “naturales”. Lo arbitrario parece ahora necesario, la construcción social se ha naturalizado a ojos de sus propios hacedores. En suma, el androcentrismo i) es *histórico*, porque resulta de acciones sociales humanas recursivas que han sedimentado en cultura y tradición; ii) es *arbitrario*, porque el proceso civilizatorio podría haber emprendido otros caminos; iii) es *cultural*, porque la percepción social elaborada por la civilización androcéntrica camufla las huellas del propio trabajo histórico que la produjo, volviendo natural lo que era histórico y necesario lo que era arbitrario.

Las utilidades del cuerpo que los cabileños juzgan como legítimas, están reguladas por rígidas diferenciaciones sexuales. El uso público y activo de la parte superior del cuerpo es masculino: enfrentar, afrontar, dar la cara, mirar a la cara, tomar la palabra públicamente; la mujer debe renunciar a la utilización pública de la mirada y mantenerse alejada de los lugares públicos. El acto sexual es un acto de dominación: el hombre posee, somete sexualmente, seduce y engaña, la manifestación legítima de su virilidad es del orden de la conquista, la hazaña y la proeza que enaltece su masculinidad. La sexualidad masculina es concebida como un acto físico agresivo de conquista orientado a la penetración y el orgasmo; el propio disfrute masculino del placer femenino es un acto de dominación sexual, porque es manifestación de un poder: el de producir placer. Simétricamente, la simulación del orgasmo es la forma suprema de sumisión/resistencia femenina. En la relación sexual androcéntrica, el principio de división sexual entre lo masculino (activo) y lo femenino (pasivo) organiza y dirige el deseo masculino como deseo de posesión y el deseo femenino como subordinación erotizada, como deseo de la dominación masculina.

De todo esto se sigue que el hombre viril y la mujer femenina son “artefactos sociales” que moldean cuerpos y mentes. Mediante definiciones diferenciadas de los usos legítimos de los cuerpos, *las relaciones sociales de dominación se somatizan*, extrayendo su eficacia de su carácter tácito. Esto acontece “sin agentes”, operando como efecto rutinizado de un orden social y físico organizado por el principio androcéntrico de asignación de roles y lugares relacionales. Los rituales de iniciación

⁸ Ver por ejemplo el texto oracular *I Ching*, cuya primera versión remonta a la dinastía china Chou entre 1.150 y 249 A.C., tratándose por tanto de un libro tan viejo como la Biblia y sin probabilidad histórica alguna de “contaminación” mediterránea (*I Ching, o livro das mutações*. Editora Pensamento, Sao Paulo, 1982)

masculina –al tiempo virilización y “desfeminización”- tienen por finalidad la abolición de los vínculos con la madre, la tierra, la noche, la naturaleza, la intimidad. La moral del honor masculino supone dar la cara, enfrentar y mantener la postura erguida; la ética de la sumisión femenina se traduce en el inclinarse, doblar el cuerpo, sonreír, bajar la mirada, dejarse interrumpir, no tener opinión propia fundada. Las mujeres aprenden a ocupar el espacio de cierto modo, a caminar, a adoptar posiciones corporales convenientes, mantener las piernas cerradas, disimular el vientre. Las piernas abiertas, ciertas posiciones relajadas, los pies sobre el escritorio, el balancearse en la silla, son otros tantos indicadores de estatus de jefe sólo aceptables en el hombre, demostraciones de poder y seguridad que resultan inadmisibles en la mujer aun en circunstancias en que ésta inviste una posición jerárquica elevada.

Entretanto, la modernidad y la occidentalización del mundo han venido trastocando profundamente instituciones y costumbres milenarias, “todo lo que es sólido se desvanece en el aire” en las célebres palabras de Marx. La continua remoción de sus propias estructuras caracteriza a nuestras sociedades contemporáneas, la secularización barre con la tradición y todas sus instituciones. Es claro que el patriarcado y la familia tradicional no constituyen una excepción. Resta por saber *hasta dónde* irá el proceso transformador, y *en qué medida* podremos seguir hablando –como lo hacemos- de sociedades androcéntricas, aun a pesar de los pasos de gigante protagonizados por las mujeres del siglo XX en pos de la igualdad.

Modernidad, género y familia

La vorágine de la modernidad abrió las puertas a la disolución de los lazos ancestrales que encadenaban la familia al suelo, la sangre y la tradición. En sus resonancias contemporáneas, la problematización del “lugar” de la familia remite al estudio de los complejos vínculos entre capitalismo y dominación masculina. La liberación de ataduras socio-culturales seculares trajo consigo el libre albedrío y una autonomía inédita en los proyectos personales de vida, en las relaciones que hombres y mujeres contemporáneos entablan entre sí. Los orígenes de la modernidad son coextensivos al proceso de individuación que hace posible el amor romántico y el matrimonio basado en la elección personal. Este “invento” moderno desplazará progresivamente la práctica secular de matrimonios arreglados entre familias o linajes. Claro que la “elección personal” no es universal y abstracta sino que está socialmente condicionada. Persiste la presión familiar sobre el curso de la vida individual; ésta determina una clara tendencia a la homogamia, es decir al matrimonio dentro de la misma categoría socio-cultural. Este proceso se correlaciona con la erosión de la familia patriarcal tradicional donde el *pater familias* ejercía un poder de control indiscutido sobre esposa e hijos, que le debían respeto y obediencia. El asunto reclama también una mirada desde los procesos socio-económicos que gravitan con fuerza en la modernidad:

“...El modelo patriarcal comenzó a quebrarse cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia” (Jelin 1998:29)

A lo largo del siglo XIX culmina el proceso de pasaje de la producción familiar tradicional a la modalidad fundada en la industria fabril y el trabajo asalariado; la familia pierde centralidad en la reproducción económica. Muchas investigaciones han procurado aprehender la conexión entre estos procesos socio-económicos y la estructura familiar. Ciertas categorías analíticas introducidas por los “clásicos” de las

ciencias sociales continúan siendo útiles para la realización de esta tarea descriptiva y explicativa. Empecemos por discutir dos trabajos fundacionales de la sociología de género, escritos ambos a poco más de una década de distancia del siglo XX: el primero de Federico Engels, el segundo de Emilio Durkheim.

En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* publicada en 1884, Engels analiza las relaciones de la nueva familia monogámica con la propiedad privada, emergentes en la fase histórica de la producción mercantil. El autor recoge de las investigaciones de Lewis Morgan (1818-1881), reseñadas en su libro *Ancient Society* de 1877, la idea de la familia monogámica ligada al desarrollo de la propiedad y al deseo de que ésta fuera transmitida a los hijos legítimos, tipo familiar finalmente triunfante en la civilización greco-romana. Engels enfatiza las causas de orden social –ya tematizadas por Morgan- conectadas con el excedente de riquezas, la división del trabajo y las nuevas relaciones de poder entre los sexos que afectan la transmisión de los bienes. En los estadios de la barbarie que preceden a la civilización greco-romana, la mujer no sólo era libre sino que gozaba de una preeminencia sobre los hombres que estaba erigida sobre una economía doméstica comunitaria en la que la mayoría de las mujeres pertenecían a la misma *gens* y los hombres a *gens* distintas. Engels postula que la sustitución del derecho materno por el paterno para asegurar la herencia de los hijos varones, constituyó una de las revoluciones más profundas de la humanidad. Con la Edad Media, la supremacía masculina adoptaría rasgos más suaves en relación a sus antecedentes históricos inmediatos. Simultáneamente, se desarrollará un tipo de amor desconocido hasta el momento, y que emerge *fuera* del matrimonio concebido entonces como un trato cerrado por los padres: el amor sexual caballeresco entendido como pasión, cantado por los trovadores medievales, base histórica del amor romántico. El amor sexual sólo puede darse en las clases oprimidas que carecen de riquezas, por cuanto no existe en ellas la base material que sustenta la supremacía masculina. El derecho es burgués y sólo existe para las clases burguesas, y sus miembros practican una monogamia dictada por el cálculo económico antes que por la exclusividad en el amor sexual. En este sentido –discurre Engels- la monogamia constituye un gran progreso histórico. Pero dialécticamente, también inaugura una nueva forma de esclavitud de un sexo por el otro, y la revolución social en ciernes se encargará de deshacerse de ella como de un trasto viejo. Sin embargo, la transformación de la propiedad privada en riqueza social no hará desaparecer la monogamia: al contrario, ésta podrá por fin realizarse plenamente como amor sexual entre iguales, con duración libremente regulada por la pareja, en la futura sociedad socialista (Engels 1955, Varela 1999:174-6).

Simone de Beauvoir reconoce el innegable progreso de la explicación histórica marxista del sometimiento de la mujer a la dominación masculina. Pero Engels no explica cómo tuvo lugar ese pasaje decisivo del régimen comunitario a la propiedad privada, y menos claro aun es que ésta última haya debido acarrear *fatalmente* el sometimiento de la mujer. Es cierto que la debilidad muscular femenina en relación al hombre se trocó en inferioridad social sólo con la invención de instrumentos de bronce y de hierro, más fácilmente manipulables por los hombres. *Pero la condición de inferioridad femenina no estaba inscrita en el bronce ni en el empleo de las nuevas herramientas.* Si la división del trabajo entre los sexos podía haber asumido la forma de una asociación amigable, ¿porqué siguió el camino del sometimiento femenino al poder masculino? Esto sólo fue posible dada la pre-existencia de “la categoría originaria del Otro” en la mente humana y la pretensión de dominio de ese Otro. El hombre se autoconstituyó en humano sobre la base de la dominación del Otro: la mujer. Ni el descubrimiento del bronce ni la emergencia de la propiedad

privada hubieran tenido porqué llevar a este desenlace. Engels toma como dado lo que en realidad reclama una explicación, porque considera la división del trabajo y las relaciones hombre-mujer únicamente desde la perspectiva del *homo economicus* (de Beauvoir 1970:67-76).

Emilio Durkheim impartía en 1888 un curso de “Introducción a la sociología de la familia”⁹ en que definía las características de la familia conyugal como el resultado de un largo proceso histórico regido por lo que llamó la “ley de contracción progresiva de las relaciones familiares”: del clan exógamo amorfo se pasó al grupo de consanguíneos, luego al clan diferenciado, a familias propiamente dichas, luego a la familia patriarcal, paternal o maternal, y finalmente a la familia conyugal¹⁰. Esta contracción progresiva se corresponde con la ampliación paulatina del medio con el que cada individuo entra en relación. El contexto más general en que esto ocurre, es la disolución del “comunitarismo” tradicional por efecto del proceso histórico-social de emergencia y ampliación del individualismo moderno. Un rasgo distintivo de este proceso radica en la intervención cada vez mayor del Estado en la vida familiar. Llegados a fines del siglo XIX, los magistrados pueden –bajo ciertas circunstancias graves- retirar la *patria potestas* consagrada por siglos como derecho paterno inviolable. Durkheim cree que la institución de la herencia masculina deberá ser removida tarde o temprano, ya que consagra la existencia de ricos y pobres de nacimiento y ello es incompatible con los presupuestos morales de la vida moderna que exigen la igualdad de oportunidades. Finalmente, el fundador de la sociología moderna afirma que, si la inferioridad femenina pudo tal vez verse justificada por su debilidad física ante el varón, la vida moderna coloca en primer plano las facultades intelectuales por sobre los atributos físicos, y nada en la constitución de la mujer la predestina a la inferioridad en ese terreno. Tanto Engels como Durkheim sustancian un importante esfuerzo de clarificación de conceptos tales como la familia, el matrimonio o el patriarcado, aportando una base analítica socio-histórica para el estudio del problema del equilibrio de poder entre ambos géneros, preocupación sin duda común a estos pensadores. De este modo, ambos contribuyen a romper con la tesis de una dominación masculina ahistórica, poniendo en evidencia que la subordinación de las mujeres es un proceso histórica y socialmente condicionado.

En el siglo XX, el funcionalismo continuará la aproximación durkheimiana centrando el análisis en la familia nuclear emergente de las condiciones urbanoindustriales de la vida que ambientan el traspaso de funciones tradicionalmente aseguradas por la familia, hacia instituciones especializadas. La reducción del núcleo familiar contemporáneo facilita las migraciones y la movilidad social propias de la era moderna, procesos que realimentan la tendencia a la generalización de la estructura familiar nuclear. Parsons (1970) atribuye un rol central a la familia en el desarrollo de la sociedad, en tanto subsistema en interacción con otros y que comprende tres aspectos fundamentales: sus funciones, su estructura, y el sistema de roles femeninos y masculinos. i) Las funciones de la familia incluyen la socialización primaria de los niños que asegura la estabilización de la personalidad de los futuros miembros de la sociedad; ii) la estructura familiar reposa sobre el matrimonio y sus valores deben orientarse a la racionalidad acorde con las exigencias de la sociedad industrial; iii) los roles femeninos y masculinos reproducidos en el

⁹ Disponible en versión completa en

http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.html

¹⁰ Diversos historiadores cuestionan esta correlación, sosteniendo que en realidad la historia de la familia muestra ciclos de ampliación y contracción asociados con factores socio-económicos y políticos diversos, y que no se dejan aprehender por ninguna linealidad. Cfr. Aguirre *op.cit.*

subsistema familiar garantizan una diferenciación armoniosa de funciones por sexo y generaciones, donde el hombre es el proveedor económico y la mujer se encarga de los aspectos reproductivos así como del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos.

El falso universalismo de esta diferenciación ha sido objetado por numerosas investigaciones que señalan el origen histórico netamente moderno del “trabajo doméstico” –femenino- radicalmente escindido del “trabajo productivo” remunerado –masculino- distinción inexistente en la división sexual del trabajo precapitalista. Colocadas a la par del hombre en el trabajo, las francesas de clase baja y media del Antiguo Régimen que protagonizan la resistencia y luego la revolución, son “groseras, incendiarias y rebeldes”. La esposa gentil, pasiva, bondadosa, fundamento del hogar, es una “esencia femenina” de factura puritana en la que ha cristalizado un dilatado proceso histórico de exclusión de las mujeres de las artes y oficios en expansión desde el siglo XVII. La revolución industrial no sólo no elimina el trabajo doméstico, sino que precisamente *lo vuelve necesario*. La cadena de montaje debe extenderse hacia el hogar, éste constituye la “fábrica de producir ciudadanos”. En los albores del siglo XX, el avasallante entusiasmo productivista del fordismo-taylorismo calcula en dólares el capital representado por los hijos, estudia minuciosamente los costos de producción de la fuerza de trabajo y busca ponderar y reducir las causas de la ineficiencia atribuibles al hecho de que el trabajador llegue de su hogar mal alimentado o cansado. El influyente economista norteamericano John Kenneth Galbraith (1973) celebra la “hazaña moderna” representada por el servicio doméstico que brinda la esposa-sirvienta, servicio gratuito y democráticamente accesible a la casi totalidad de la población masculina. Notemos al pasar, cómo la racionalidad capitalista “nunca pierde”. La feminización de la mano de obra en el sistema financiero es una tendencia de carácter mundial desde los '80. Ha estado inspirada en la reducción de costos operacionales y en una reorganización del trabajo fundada en menos funcionarios más calificados y flexibles. En ese contexto, las grandes corporaciones han puesto al servicio de la rentabilidad ciertas destrezas “propriadamente femeninas” desarrolladas generación tras generación en el ámbito doméstico. Las funcionarias exhiben “naturalmente” aptitudes “humanizantes” del trato personalizado con el cliente: saber escuchar, mantener un trato cálido y aun amistoso. La capacidad de trabajo en equipo y la coordinación de múltiples tareas dispares y complejas, etc., son otros tantos atributos “femeninos” recuperados para la potenciación de la eficiencia empresarial que reclama el neo-liberalismo en boga. La nueva forma de uso de la fuerza de trabajo femenina, en suma, combina las antiguas formas de discriminación con el aprovechamiento de competencias requeridas por el trabajo flexible, que las mujeres adquieren en su actividad tradicional en el ámbito privado, y que por tanto pre-existe como “capital cultural” por el cual el empresario moderno no ha desembolsado ni un centavo (Rolfen 1994).

Volvamos por un instante a aquel momento histórico tan singular, en el que adquieren su forma actual las relaciones de poder entre los géneros. Esa distribución de roles entre mujeres y hombres que se nos presenta a la percepción contemporánea bajo la apariencia de una herencia arcaica, en realidad es un invento social moderno. En los inicios de la revolución industrial, se vive todavía una época transicional con fuerte gravitación de la antigua familia patriarcal. El empleo en la fábrica es una decisión del padre de familia, quien lleva a sus hijos a trabajar con ellos y *recibe el ingreso de todos*, subsistiendo todavía la antigua subordinación filial (Jelin 1998). Pero el propio trabajo asalariado acelera la disolución de estos lazos de dependencia ancestrales realimentando la individuación económica y psicológica en ciernes. Estalla la familia tradicional que era también una unidad económica autosuficiente; con la

generalización del trabajo como actividad predominantemente extra-doméstica, se debe *salir del hogar* para asegurarse el sustento mediante un *trabajo remunerado*. De allí toman forma dos novedades socio-culturales de extraordinaria significación e impacto: i) sólo estas ocupaciones extra-domésticas remuneradas pasan a ser genuinamente consideradas “trabajo”, y ii) la familia se recluye en sí misma, constituyéndose en esfera “personal e íntima de la sociedad”, con funciones emocionales específicas. La flamante “sociedad civil” no sólo es masculina por antonomasia, sino que se constituye sobre la base de un angostamiento agobiante y sin precedentes de la vida cotidiana de las mujeres: “...junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el entorno de las mujeres se redujo y perdió perspectivas: las tareas domésticas, el consumo, la crianza de los niños, lo privado e íntimo de los vínculos afectivos, se convirtieron en su ámbito ‘natural’”. Se configura así una nueva subjetividad femenina “domesticizada, con características psíquicas de receptividad, capacidad de contención y de nutrición no sólo de los niños sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo extra-doméstico” (Burin 1998a:75). Conforme este movimiento histórico se amplifica, estos trastocamientos radicales de la vida de las mujeres asumen formas culturalmente aceptadas y duraderas:

“Para finales del siglo XVIII, la imagen de la domesticidad había tenido ya tan cabal aceptación por las mujeres de la clase media, que una feminista francesa comentaba, en 1785, el estatus dependiente de la mujer de clase media en comparación con la independencia de que gozaban las de las clases más bajas (...) En lo sucesivo, el trabajo doméstico se escondería detrás de la noción de amor, mientras que ‘trabajo’ vino a significar, además de algo masculino, el ganarse un salario fuera de la casa.” (Bock y Duden 1985:8)

Este cuadro corresponde sobre todo a la vida de las mujeres de las clases populares. Ahora bien: ¿qué sucede con las señoras de las clases pudientes, las esposas de los industriales burgueses del “capitalismo salvaje”? Muchas de ellas lamentan su subordinación a los hombres incluso en el plano de sus derechos de propiedad, y son numerosas las que hacen oír voces de protesta; pero poco y nada las une con sus pares de género que la gran industria emplea por millares. Se sienten mucho más próximas de sus maridos que de aquellas mujeres que trabajan diez o doce horas en la fábrica para ocuparse luego de sus hijos, cocinar para toda la familia, limpiar y ordenar la casa, lavar la ropa, en suma hacerse cargo de las agobiantes, grises e interminables servidumbres de la economía doméstica no remunerada. “La mujer burguesa se apega a sus cadenas porque no quiere desprenderse de sus privilegios de clase”, escribió Simone de Beauvoir (1970:138). Por otra parte, la dorada reclusión ociosa de estas mujeres se ve acompañada en esta época por un reforzamiento de su condición de esclava sexual del esposo. No hay espacio aquí para detenerse en el punto. Ilustrémoslo apenas con un comentario. *Fisiología del matrimonio* (1829) es una de las primeras publicaciones del célebre novelista francés Honoré de Balzac. Es una especie de breviario de máximas, reflexiones y anécdotas sobre el matrimonio en las clases holgadas, escrito con desparpajo y cierta dosis de cinismo. Pretende poner en guardia al marido sobre los primeros síntomas de crisis conyugal que le indiquen si ella está pensando en el adulterio; formula luego proposiciones para mejorar la vida matrimonial con vistas a evitar que ella lo engañe, esboza una « teoría del lecho » dirigida a lograr que él conserve la exclusividad de los favores de su cónyuge, y finalmente traza el cuadro de un eventual fracaso marital coronado por los cuernos¹¹.

¹¹ Simone de Beauvoir le dedica un párrafo escrito con esa brillantez y erudición que la distingue (1970:137-8)

Todas estas transformaciones modernas en la sexualidad y en las relaciones entre los géneros han calado muy hondo en nuestras sociedades contemporáneas. En las últimas décadas del siglo XX, numerosos científicos sociales postulan que el paradigma marxista del trabajo productivo no escapó al encantamiento de una noción que dejaba fuera todo trabajo que no fuera remunerado, y por ende las tareas de reproducción social que discurren en la unidad doméstica. Se postula una revisión del concepto de clases que remite exclusivamente a los medios de producción de alimentos y bienes de uso materiales y simbólicos, lo que sería una limitación del “marxismo clásico” para analizar las relaciones sociales de género en su especificidad¹². Se entiende que las funciones de *reproducción* que tienen a la mujer por figura protagónica, revisten una importancia y centralidad que no se deriva automáticamente de la esfera de la producción, y que por tanto deben ser abordadas teóricamente en su especificidad: se trata del parto, la crianza de los hijos, el trabajo doméstico, el cuidado de enfermos y ancianos. Se ha señalado que una separación tajante entre *producción* y *reproducción* “invisibiliza” tanto las relaciones de género desplegadas en la propia esfera de la producción, como el abordaje de la familia en tanto ámbito de reconstitución permanente de la relación capital-trabajo. Se convoca así a una aproximación científica al ámbito de lo familiar y al examen de “la caja negra del trabajo doméstico” en sus fuertes implicancias para la reproducción de la vida humana: la tarea del cuidado de los demás, la socialización de los niños, el mantenimiento del equilibrio emocional en la familia, el papel de la emotividad humana en general, etc. (Aguirre 1998:104-6; *cfr.* Batthyány 2004). Esta nueva perspectiva teórica puede aplicarse ampliamente al estudio del devenir de nuestras sociedades modernas. Pero si consideramos el acontecer social reciente, caeremos en la cuenta que aquella “caja negra del trabajo doméstico” ha experimentado una nueva ampliación de sus funciones, y por otra parte, la estructura familiar nuclear moderna está en crisis. Como veremos a continuación, ambos aspectos se encuentran profundamente imbricados.

En el último tercio del siglo XX y al ritmo de la progresiva obsolescencia del Estado de bienestar, las familias pasan a encargarse de tareas que dejaron de ser prestadas por el sector público: el cuidado de ancianos y deficientes físicos o mentales, la sustitución de la lavandería por el lavarropas, el cine por el video, etc. No obstante, los estudios empíricos muestran que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo en el seno del hogar, aun si desempeñan un empleo remunerado. Estas responsabilidades familiares y domésticas que siguen reposando sobre los hombros de las mujeres, pueden desdoblarse en la *reproducción biológica* (gestar y tener hijos), la *reproducción cotidiana* (las tareas domésticas de subsistencia familiar) y la *reproducción social* (la socialización temprana de los niños, la más intensa e importante por otra parte). Tal como vimos *supra*, la diferenciación espacial neta entre *casa* y *trabajo* no ha existido siempre, sino que es contemporánea con la pérdida de centralidad de la familia en tanto unidad productiva con la generalización del trabajo asalariado, y su reducción a las tareas *reproductivas* que esta diferenciación contribuye a consolidar (Jelin *op.cit.*). A la vez, el aumento de los divorcios y de la violencia doméstica masculina disipa aquella imagen de armonía familiar basada en la autoridad del padre y marido, cara a las generaciones precedentes. Se ha mostrado igualmente que el impacto de la crisis de los '80 en América Latina ha tenido por

¹² En palabras de una conocida investigadora norteamericana feminista, “...al interior del marxismo, el concepto de género fue tratado por mucho tiempo como un subproducto de estructuras económicas cambiantes; el género no tenía allí un *status* analítico independiente y propio” (Scott 1995:80; *cfr.* Ruiz Bravo 1994:19-20)

efecto la aparición de una franja de “nuevos pobres”; muchos de ellos viven en hogares de jefatura femenina¹³, fenómeno asociado al incremento de la divorcialidad y la mayor expectativa de vida de las mujeres con un correlativo incremento de la viudez femenina. En estos hogares falta otro miembro adulto y por tanto el número de personas dependientes es mayor en promedio, sus ingresos son inferiores dada la discriminación salarial por sexo, a lo que se suman mayores limitaciones femeninas de tiempo y movilidad. Las mujeres solas están más a menudo a cargo de niños y adolescentes que los hombres solos, y en los hogares de jefatura femenina en situación de pobreza hay más hijos preescolares, escolares y liceales, lo que sugiere una mayor contribución de estos hogares a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Estudios de CEPAL y UNICEF indican que la crisis de servicios públicos y la reducción del gasto social han incrementado el trabajo de las mujeres en la esfera doméstica. Es que la mejora en la eficiencia de los servicios traslada ciertos costos de la economía pagada a la no pagada. Véase por ejemplo el abatimiento del tiempo medio de permanencia de los pacientes en el hospital, en el contexto de las estrategias de racionalidad y modernización tan en boga desde los '80. El cálculo empresarial del que se parte, sólo contempla una rentabilidad privada que se ciñe estrictamente a la contabilidad del debe y el haber de la institución. Pero la atención así “ahorrada” no se eliminó sino que fue desplazada: el enfermo pasará más tiempo en su casa, con lo que aumenta el trabajo no retribuido de las mujeres en el hogar. Debe sumarse a ello un mayor incremento femenino en el número de horas volcadas al mercado de trabajo como respuesta a la crisis. Nótese en este sentido, que la tasa de mujeres uruguayas económicamente activas aumentó en 9 puntos en los '90, en tanto la masculina permaneció estancada. Otro dato sugestivo muestra el aumento del número de familias biparentales en que ambos adultos trabajan: si en 1981 eran el 30 % de los hogares urbanos, diez años más tarde pasaban al 43 %.

Contra el imaginario social más corriente y aceptado, el tipo de familia “ideal” (padre, madre e hijos) sólo constituía el 36 % de los hogares uruguayos en 1996. El resto de hogares “no típicos” incluía familias nucleares sin hijos (16.5 %), mismo porcentaje de personas que viven solas, y casi un 10 % de familias monoparentales. Además, son cada vez más las familias reconstituidas –con hijos de uniones anteriores- entre las nucleares completas, con el consecuente aumento de niños que no viven con sus padres biológicos. Así, las evidencias empíricas cuestionan la estabilidad de la institución familiar. A ello debe sumarse la tendencia a la disminución del número promedio de integrantes de la familia en nuestro país (de 3.4 a 2.7 integrantes por hogar entre 1975 y 1985), la reducción del índice de fecundidad que ha pasado de 2.8 a 2.5 hijos por mujer de los '80 a los '90, un incremento del número de hijos “ilegítimos”, un descenso considerable de los matrimonios (de 24.000 en 1975 a 19.400 en 1992), y el ya mencionado crecimiento de la divorcialidad: 34 de cada 100 matrimonios en 1990, frente a 14 en 1975, índice sólo superado en la región latinoamericana por R. Dominicana y Cuba (Aguirre *op.cit.* pp-108-126).

Estas transformaciones en la estructura familiar van acompañadas de importantes cambios en los roles y pautas socio-culturales, procesos todavía en curso y cuya investigación apenas comienza. La mayor autonomía económica de las mujeres, por de pronto, se ha asociado a sentimientos masculinos de inferioridad y al incremento de situaciones de violencia. Se ha señalado también un debilitamiento de la autoridad de esposos y padres en sectores populares urbanos, la erosión de la

¹³ La Encuesta Continua de Hogares muestra que en 1990 el 81 % de los hogares monoparentales montevideanos estaban encabezados por mujeres.

tradicional figura paterna, y en términos más generales un cuestionamiento de la supremacía masculina que provoca cierto desajuste entre los objetivos culturalmente definidos para los varones adultos y las posibilidades de desempeñarlos. Este desajuste contribuiría a explicar la inestabilidad del vínculo familiar así como las situaciones de violencia doméstica (Aguirre 1998:126; *cf.* Giddens 1995). En suma, puede verse que en cada una de las tres dimensiones de la definición clásica de familia: sexualidad, procreación y convivencia, las transformaciones han sido enormes, al punto de que sólo puede hablarse de una multiplicidad de formas de familia y de convivencia.

El rol conservador de la Iglesia Católica merece un párrafo, dada su singular influencia ética e ideológica en nuestra cultura occidental. En la Encíclica *Rerum Novarum* dictada por el Papa León XIII el 15.5.1891, se establece que la Naturaleza destina a las mujeres a los trabajos del hogar. Puede leerse en dicho documento: “Igualmente, hay oficios menos aptos para la mujer, nacida para las labores domésticas; labores éstas que no sólo protegen sobremano el decoro femenino, sino que responden por naturaleza a la educación de los hijos y a la prosperidad de la familia”.¹⁴ Igualmente, las Encíclicas *Castii Connubii* y *Quadragesimo Anno* de Pío XI en 1930 y 1931 señalan que la mujer ha sido “elevada por el Evangelio al interior de los muros domésticos”, y por ello es una desgracia que el bajo salario de los maridos las obligue a buscar un empleo remunerado. De nuevo el paternalismo hacia el “segundo sexo”, a la vez protector y denigrante, que campea en la cultura secular de Occidente. Según los primeros apóstoles, la voluntad de Dios colocaba a la mujer como “subordinada del hombre, como un ser anónimo, pasivo y callado”. San Agustín y Santo Tomás justifican con argumentos teológicos esta subordinación, éste último se refiere a la mujer como al *imbecillitas sexu*. La interpretación de los textos bíblicos es cosa exclusiva de hombres y justificadora de su situación de seres superiores; siguiendo el Génesis, Dios creó al hombre y la mujer fue hecha de una costilla suya, como complemento sometido al hombre y para sacarlo de su soledad. Asimismo, el relato del pecado original señala la culpabilidad de la mujer, “autora del primer pecado y primera reveladora de los problemas del sexo. De ahí a considerar a la mujer como portadora del (odiado) sexo y como mediadora del demonio no hay más que un paso, y este paso se ha dado constantemente en la historia de la Iglesia” (Tribó 1977). En la época moderna, la Iglesia acentuaría su concepción antifeminista estimulando la idealización de lo femenino; más particularmente desde fines del siglo XIX, la Iglesia católica se levanta en cruzada moral contra los anticonceptivos, el parto sin dolor y el aborto.

El culto de la Virgen María es un baluarte de la negación de la sexualidad, el repudio de la mujer y la consagración de la virginidad. María es al tiempo madre y virgen; la mujer debe asumir una de las dos condiciones. La mujer es sublimada con la virginidad o degradada con la prostitución, pero nunca tratada en un plano de igualdad. León XIII se coloca en la tradición de San Pablo y Santo Tomás cuando escribe en 1878: «...por lo tanto, según advertencia del apóstol, como Cristo es cabeza de la Iglesia, así el varón es cabeza de la mujer». Pío XI, en la encíclica *Castii Connubii* se refiere a la «fiel y honesta sumisión de la mujer al marido» y denuncia la falsedad de las tres emancipaciones femeninas que en los años '30 comienzan a oírse en la sociedad: la fisiológica, la económica y la social. Simone de Beauvoir describe la

¹⁴ (punto 31 de la Encíclica; ver: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html).

imagen de la Virgen Madre en la Edad Media, como una figura invertida de Eva la pecadora; la madre de Cristo aplasta la serpiente con su pie, y se erige en mediadora de la salvación y la virtud así como Eva lo fue de la perdición y el pecado. Por otra parte, el culto de María arrodillada ante su hijo y reconociendo así su inferioridad, consuma la suprema victoria masculina. “La repugnancia del cristianismo por el cuerpo femenino es tal, que acepta una muerte ignominiosa para su Dios pero lo salva de la mancha del nacimiento: el concilio de Efeso en la Iglesia oriental y el de Letrán en Occidente afirman el parto virginal de Cristo” (de Beauvoir *op.cit.* pp.232-3).

En el siglo XXI, el Vaticano se mantiene a pie firme sobre estos principios fundamentales. El 31.7.04, la Congregación para la Doctrina de la Fe, ex-Inquisición (entonces presidida por el cardenal Ratzinger, actual Papa Benedicto XVI) dirigía una carta a los obispos de la Iglesia sobre la colaboración del hombre y la mujer. Comienza constatando con agudeza la existencia de una “estrategia de búsqueda de poder” por parte de la mujer en respuesta a los abusos masculinos. De esta acción emerge “el cuestionamiento de la familia biparental, la equiparación de la homosexualidad y la heterosexualidad y un nuevo modelo de sexualidad polimorfa”. El documento interpreta estas tendencias como aberraciones respecto de una naturaleza humana predeterminada, lamenta la desvinculación de la noción de “género” respecto del sexo biológico, defiende la familia tradicional como “entidad natural”, y reivindica una lectura ahistórica de los textos bíblicos en apoyo a sus afirmaciones. Retranscribe así las palabras de Yahvé dirigidas a Eva luego de haber probado del fruto del árbol del saber: “Multiplicaré los trabajos de tus preñeces. Parirás con dolor los hijos. Y buscarás con ardor a tu marido que te dominará”, en el *Génesis* 3,16¹⁵. Retoma igualmente la Epístola 2 de San Pablo a los Corintios, donde se lee: “La mujer en su ser más profundo y originario existe por razón del hombre (...) El varón no debe cubrirse la cabeza porque es imagen y gloria de Dios, pero la mujer es gloria del varón, pues no procede el varón de la mujer sino la mujer del varón; ni fue creado el varón para la mujer sino la mujer para el varón...”, en *I Corintios*, 11, 9. La carta responsabiliza –sin nombrarlo– al feminismo de los cambios en las relaciones entre los sexos, llama a naturalizar la subordinación de la mujer, que debe limitarse a la maternidad y al cuidado de los demás, y define expresamente la femineidad como “capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro (...) Lo mejor de su vida [de la mujer] está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y protección” (Vasallo 2004).

Ninguna reacción conservadora ha impedido, sin embargo, que las ideas tradicionales acerca de la sexualidad experimentaran una conmoción que sacude en profundidad a nuestra civilización y acompaña un proceso de transformaciones socioculturales sobre el cual volveremos más adelante. Los actuales retornos fundamentalistas al ascetismo y la abstinencia sexual encuentran sin duda un terreno fértil en la sensación de “pérdida de valores tradicionales” y “decadencia moral” que producen estos cambios en las mentalidades más conservadoras. Entretanto, veamos qué puede decirse del tenor y alcances de esta transformación en las prácticas y concepciones acerca de la sexualidad.

¿Rumbo a la igualdad entre hombres y mujeres?

¹⁵ Existen varias traducciones, aunque el contenido no varía sustantivamente. Véase por ejemplo: “Jehová dijo a Eva: tantas haré tus fatigas como sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Estarás bajo la potestad de tu marido y él te dominará.”

A lo largo del siglo XX, las ideas corrientes que desde larga data la civilización “occidental y cristiana” se hacía de la sexualidad humana son objeto de tematización y cuestionamiento profundos. Uno de los grandes inspiradores de esta verdadera revolución es sin duda Sigmund Freud. Es de notar ante todo, que éste dedica una atención temprana y más detenida a la sexualidad del varón, en tanto la de la mujer es un calco de aquélla con algunas modificaciones (*cf.* de Beauvoir 1970:53-65). Con base en un meticuloso registro y análisis de lo que le cuentan sus pacientes, el médico vienés describe una identidad sexual masculina erigida sobre una pérdida psicológica irreparable que es fuente de inseguridad constitutiva del varón. Éste deberá renunciar a su identificación con el primer objeto de deseo erótico sustanciado en la persona de su madre, so pena de ser rechazado por sus progenitores. Freud mostrará que tanto aquella identificación originaria como el ulterior renunciamiento son procesos universales e inconscientes. El pequeño experimenta un ambiguo sentimiento de atracción hacia el padre cuyo pene envidia ya que representa el poder que éste tiene en el hogar y en la sociedad. Pero si cuando sea grande deberá ser como él, habrá de renunciar a la identificación con su madre. Se ha dicho, en este sentido, que la identidad masculina es una construcción “negativa”: no se erige sobre atributos positivos, sino más bien sobre el rechazo y la oposición al otro sexo; psicológicamente, el hombre sería ante todo un “no-mujer”. La homofobia y el miedo pánico a la homosexualidad –dos manifestaciones del mismo sentimiento- delatarían la latencia de aquel sentimiento primitivo de fuerte atracción hacia la madre; al no ser nunca eliminado de raíz por la represión psíquica practicada desde la primera infancia, este sentimiento alojado en el inconsciente pugna por salir, y es incesantemente reprimido. El varón aprende tempranamente que este rechazo a la identificación con el “género opuesto” –psicológicamente análogo al rechazo de la homosexualidad- es condición *sine qua non* a la aceptación por parte de sus pares, es su “garantía de masculinidad”.

“La afectividad tempranamente dirigida a la madre alienta deseos sexuales pasivos y atracción erótica hacia otros hombres; estos deseos serán severamente reprimidos en el proceso de construcción de la masculinidad. Tal represión –dictada por compulsiones sociales que vehicula la educación- no logra eliminar definitivamente aquella orientación erótica, que ‘sobrevive’ en las profundidades del inconsciente y ejerce desde allí –o puede hacerlo- cierto influjo sobre el yo” (Graña 2000:100)

En definitiva, la identidad masculina se constituiría como tendencia a la autosuficiencia en la imitación al padre, y al mismo tiempo como pérdida emocional infligida por el dolor de la negación del amor de la madre. Por su parte, la femineidad se constituye también en relación al falo, sólo que negativamente; el dolor psicológico constitutivo de la sexualidad femenina reside en el “complejo de castración y envidia por la posesión del pene” (Freud 1986:415), complejo que será el más marcante en la psicología de la niña que luego se hace mujer. Esta represión de las pulsiones primitivas experimentadas por la criatura humana, es según Freud el precio a pagar por la civilización; la cultura resultaría de aplicaciones productivas socialmente aceptables de aquellas energías reprimidas que han sido “sublimadas” o canalizadas. En el fragmento de su libro mencionado *supra*, Simone de Beauvoir ha hecho notar que Freud subestima el carácter de constructo socio-cultural de dicha envidia femenina del pene; el complejo de inferioridad que asume la forma de un rechazo vergonzante de su femineidad, no está provocado por la ausencia del pene sino porque en la sociedad patriarcal de Freud y sus contemporáneos, simboliza los privilegios del varón en la familia, en la educación, en suma la dominación masculina en la sociedad toda. Asimismo, si la mujer lograra afirmarse como sujeto, estaría en condiciones de inventar otras materializaciones simbólicas de sus expectativas de realización: “la muñeca, que encarna la promesa del hijo, podría volverse una posesión más valiosa

que el pene” (*op.cit.* p.65, trad. mía). Ello no obsta que Freud haya sido el primero en reflexionar sistemáticamente en torno a la sexualidad humana en tanto pulsión polivalente y maleable, en definitiva socialmente condicionada, y no una entidad fija o esencial:

“... los objetos hacia los que se dirige la atracción sexual humana no están pre-establecidos, no son caracteres somáticos ni hereditarios; estos objetos se constituyen como tales durante la primera infancia, en interacción con los miembros del núcleo familiar, lo que los vuelve *históricos y contingentes*. Son, en definitiva –aunque no sean las palabras de Freud- elaboraciones socio-culturales. La dirección de este proceso constitutivo está condicionada por los vínculos familiares que componen nuestra primera socialización. En definitiva, las identidades sexuales no nacen sino que se estructuran en interacción con los tutores del pequeño humano” (Graña 2000:99-100)

Freud compartía con sus contemporáneos la idea de la inferioridad de la mujer respecto del hombre. Sin embargo, se ha hecho notar que para él, esta inferioridad no era constitutiva o esencial sino que provenía de la educación. La mujer ha debido reprimir su curiosidad sexual –y luego también su curiosidad intelectual- en aras del modelo de femineidad inocente tan característico de la época victoriana; esta prohibición acarrea inhibición neurótica. Las jóvenes del siglo XIX debían preservar su ingenuidad e inocencia, lo que suponía ignorancia sexual, y luego ignorancia a secas. Se esperaba de ellas que fueran delicadas, sentimentales e ignorantes. De este modo, Freud identifica en su análisis factores socio-culturales *y no biológicos* que determinan la inferioridad femenina (Mosconi 1998a:44-46). Pero es evidente que cierto psicoanálisis freudiano ha fetichizado la anatomía, postulando la existencia de un “destino anatómico” al que debe llegar cada uno. Por este camino, se opera un retorno al suelo biológico del que se venía despegando –por así decirlo- la perspectiva de Freud. La práctica clínica es concebida como un trabajo de reparación o reencauce de aquellos individuos que de uno u otro modo han “desviado” el camino. Esto habría llevado al psicoanálisis –al menos en algunas de sus versiones- a convertirse “...en algo más que una teoría de los mecanismos de reproducción de los arreglos sexuales: se ha transformado en uno de estos mecanismos”. En suma, el psicoanálisis cumpliría –también- cierto rol conservador, ya que su descripción del proceso de constitución de las sexualidades femenina y masculina las muestra como tributarias de un “imperativo biológico de heterosexualidad” (Rubin 1998:41-44).

Es conocida la crítica a la teoría sexual freudiana que le adjudica un sesgo masculinista-patriarcalista, sesgo compartido por el fundador del psicoanálisis con los intelectuales de su época (Giddens 1995:106-7 y ss.). La canadiense Maryse Barbance ha analizado la correspondencia de Sigmund Freud con Martha en los largos años de noviazgo a distancia. Esta investigadora devela las representaciones de la mujer presentes en este profuso material epistolar, desde una perspectiva “histórica, psicoanalítica y feminista contemporánea”. Freud escribe a su futura esposa que las mujeres se encuentran muy absorbidas por las tareas domésticas, educativas y de cuidado de los hijos, como para pensar en trabajar para ganar dinero. Igualmente, ve con desagrado la emancipación femenina reclamada por las sufragistas de inicios del siglo XX. El logro de este reclamo –discurre el joven Freud- las arrojaría a las rudezas de la competencia y la lucha política, rudezas que debemos ahorrarles sus esposos, padres y hermanos; la naturaleza las dotó de belleza, sensibilidad, encanto, bondad, delicadeza, necesidad de protección, atributos que deben ser celosamente preservados (Barbance 1994). Se trata de una representación de la mujer ampliamente generalizada en esta época. Véase la impactante similitud en el tono y palabras empleadas por un político argentino en un acto patriótico de 1890:

“No seré yo ciertamente quien abogue por los derechos políticos de la mujer. Parécenme incompatibles la delicadeza de sentimientos, la dulzura y la pureza de sus ideales, que son dones

propios de la mujer y le forman esa especie de atmósfera moral y perfumada (...) con la atmósfera caliente y vaporosa de los comités políticos y de las asambleas de partidos. Su estructura física y hasta su traje le alejarán siempre de las urnas a menudo tumultuosas de las democracias americanas...” (Lionetti 2000:338)

Retomemos la interpretación freudiana de la condición masculina. Anthony Giddens propone que hasta hace apenas unas décadas, la inseguridad constitutiva de la identidad sexual masculina al modo en que es descrita por Freud, se encontraba camuflada bajo condiciones sociales que la protegían; la “superioridad indiscutida” de los hombres, encontraba su propio justificativo en su condición dueños del poder social en todas sus manifestaciones: círculo vicioso que “funcionó” muy bien por mucho tiempo. El propio control masculino de todos los ámbitos de poder y prestigio sociales oficiaba de base explicativa de la superioridad del varón, y esta noción aprendida se veía “confirmada” en todos los escenarios de la vida social. Las principales condiciones sociales protectoras del androcentrismo son: el dominio en la esfera pública, una concepción biologista-naturalista de las diferencias sexuales, una división sexual del trabajo que privilegia a los hombres, y la clasificación de las mujeres en “puras” e “impuras”. El “hombre de bien” procurará casarse con alguna de entre las primeras, y ese mismo hombre buscará satisfacer con las segundas su ansia - “irrefrenable” por cuanto “natural”- de conquistas sexuales, que hace a su propia constitución como varón. El progresivo cuestionamiento de estas condiciones –sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX- “fragilizará” una identidad masculina otrora fundada en su superioridad inmanente, y que ahora se tambalea ante los embates del igualitarismo político, laboral, cultural... y sexual. Ello explicaría cierta reafirmación masculina obsesiva de los íconos tradicionales de la masculinidad: agresividad y fortaleza, violencia doméstica, sexualidad reafirmada en términos de multiplicación de conquistas. Giddens ve aquí cierta conducta reactiva ante el sentimiento contemporáneo de “pérdida” de una supremacía que ya no es aceptada sin discusión. Esta tendencia también explicaría el enorme éxito de la pornografía predominantemente orientada al consumo masculino, que estimula una heterosexualidad “de emoción baja y de alta intensidad” dirigida a mujeres constituidas en objeto de deseo sin amor, que rinde culto a la satisfacción sexual episódica y restituye simbólicamente al falo un poder imperial cada vez más jaqueado (Giddens *op.cit.* p.112). En esa perspectiva, la violencia sexual masculina contemporánea sería una reacción destructiva ante la pérdida de la complicidad femenina ancestral con el dominio patriarcal, y ante el progresivo desdibujamiento de las divisiones sociales netas entre ambos sexos: “En circunstancias sociales en las que las mujeres ya no son cómplices del papel del falo, los elementos traumáticos de la masculinidad se exponen así más claramente a la vista” (*id.* p.122). En palabras de un conocido sociólogo español: “...la violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan, debido precisamente a la ira de los hombres, individual y colectiva, por su pérdida de poder” (Castells 1998:162). La psicóloga Elizabeth Badinter sostiene que el embrión masculino ya debe luchar para no ser femenino: nacido de una mujer, está condenado a diferenciarse durante buena parte de su vida y a convencer a los demás de una triple negación: no es mujer ni bebe ni homosexual. El mal llamado “sexo fuerte” es en realidad el más débil. Más aun en tiempos en que se debilita su poder que antes no era cuestionado y que le servía de armadura. La autora francesa revisó más de cien novelas europeas y norteamericanas contemporáneas de autores masculinos y encuentra en sus personajes hombres “la cólera, la angustia, el miedo a las mujeres, la impotencia, la pérdida de referencias, el odio de sí mismo y del otro, etc. Un común denominador de todos estos textos: el hombre que llora.” (Badinter 1992:60). Entretanto, la devaluación de los signos más ostentosos de virilidad y machismo no ha

impedido que los hombres continúen gozando de una posición privilegiada “en el juego del poder y de la gloria”; y ello, porque “el ansia de dominio, la necesidad de medirse con los demás, el gusto de ganar por ganar, siguen siendo principios más interiorizados en el hombre que en la mujer” (Lipovetsky 1999:282). Esta perspectiva parece sugerir un “sexo fuerte” más estructural, menos frágil que el tematizado por Badinter, Giddens y otros autores.

En suma, podemos decir que sobre telón de fondo de aquellos cambios socio-económicos, éticos y culturales considerados *supra*, las relaciones entre hombres y mujeres vienen siendo cuestionadas desde mediados del siglo XX como nunca antes lo habían sido en la historia de la humanidad. La tematización sociológica de este profundo movimiento de remoción socio-cultural está todavía en sus prolegómenos, aunque viene ocupando un lugar creciente en la producción académica y en espacios institucionales de investigación. Estas transformaciones recientes en las relaciones de género, por otra parte, han venido ambientando en los países de capitalismo avanzado la emergencia de lo que algunos ya denominan una “nueva sexualidad”. Transformaciones que, como ya ha sido consignado en esta exposición, involucran mucho más significativamente a las mujeres que a los hombres, dado que ellas vienen conquistando el poder de gobernarse a sí mismas a despecho de una dominación masculina ancestral aun vigente. La actual “tercera mujer” o “posmujer de su casa” emerge de una ruptura histórica milenaria, y anuncia la posibilidad de una relación “estructural” igualitaria entre ambos géneros¹⁶.

Anthony Giddens propone dos conceptos–herramientas para el análisis de las nuevas identidades de género emergentes: la “pura relación” y la “sexualidad plástica”. La primera alude a la relación entre ambos sexos *desde condiciones de relativa igualdad sexual y emocional*, es decir, a punto de partida de condiciones relacionales propiamente contemporáneas y occidentales de evolución reciente, que no tienen precedente en la historia de nuestra civilización. Las connotaciones explosivas de la sola posibilidad de una relación simétrica y autorreferida, jaquean a todas las relaciones de género preexistentes matizadas por roles sexuales y de poder desiguales y androcéntricos. La “pura relación” refiere a

“...una situación en la que una relación social se establece por iniciativa propia, asumiendo lo que se puede derivar para cada persona de una asociación sostenida con otra y que se prosigue sólo en la medida en que se juzga por ambas partes que esta asociación produce la suficiente satisfacción para cada individuo” (Giddens *op.cit.*p.60)

La “sexualidad plástica”, por su parte, connota las virtualidades de una nueva sexualidad liberada de las constricciones de la reproducción; esta sexualidad independiente y auto-referida ya se anunciaba como virtualidad con las limitaciones del número de hijos desde el siglo XIX y luego con la difusión de la contracepción y la interrupción voluntaria del embarazo. Cortados sus vínculos ancestrales con la procreación, la nueva sexualidad se desprende también del “desmedido predominio de la experiencia sexual masculina” presente en la sexualidad fálica tradicional (*op.cit.*p.12). Ambas nociones se asocian al proceso de reestructuración genérica de la intimidad en que se inserta la emergencia de estas nuevas experiencias de la sexualidad humana.

¹⁶ Estas expresiones son de Lipovetsky (1999). A la “primera mujer” dominada por un hombre que se auto-atribuía todos los valores positivos, siguió la “segunda mujer” que desde la Baja Edad Media es magnificada por su belleza y su condición de objeto de amor romántico y deseo masculinos aunque sin ninguna autonomía de sujeto. La “tercera mujer”, obviamente, surge de las conquistas igualitaristas desplegadas a lo largo del siglo XX.

Numerosas investigaciones en los países del Hemisferio Norte muestran desde los '80 una tipología de relacionamientos de género "transicionales". Así por ejemplo, la tradicional doble moral que tolera y promueve la multiplicación de experiencias sexuales prematrimoniales para los hombres y las proscribire para las mujeres, coexiste con la expansión de comportamientos de mujeres que tienen múltiples amantes antes de establecer un compromiso sexual duradero. En términos de Giddens: "Las mujeres ya no se pliegan al dominio sexual, y los dos sexos deben negociar, con las implicaciones que todo esto produce. La vida personal se ha convertido en un proyecto personal abierto, que crea nuevas demandas y nuevas ansiedades" (*op.cit.p.18*).

Similar fenómeno transicional puede observarse en relación con el significado de la virginidad. Para las mujeres europeas que accedieron a la edad "casadera" a fines de los años '40, la virginidad era considerada como un bien preciado y por tanto celosamente preservado; las jóvenes trasgresoras que habían tenido intercambios sexuales circunstanciales no lo pregonaban, aunque ya eran más numerosas las que "accedían" a los reclamos masculinos de intimidad sexual en el marco de una relación de compromiso establecido. Mientras la reputación social de las jóvenes descansaba sobre su habilidad para resistir el acoso masculino siempre demandante, la de ellos en cambio se correlacionaba con el número de conquistas sexuales que podían ostentar ante sus pares. Unas pocas décadas más tarde, la actividad sexual había ganado legitimidad entre las adolescentes de los '80, que ya no valoraban positivamente la "preservación" para el futuro compromiso o matrimonio, tan cara a sus madres y abuelas. En ciertos contextos socio-culturales -como los de la región latinoamericana- este cambio coexiste con la persistencia de la ética de la conquista masculina que distingue a las "diablas" con las que se pueden tomar iniciativas eróticas, de las "niñas de casa" eventualmente casaderas hacia las cuales el deseo sexual es una "falta de respeto" (Viveros 1998).

Los cambios en las conductas sexuales de las jóvenes en el último cuarto del siglo XX han sido más pronunciados que los de los varones; ellos todavía prefieren la "inocencia", por lo que ellas se ven llevadas a esconder o minimizar sus experiencias sexuales tempranas. Estas diferencias se hacen evidentes al comparar el modo en que los y las adolescentes de esta época narran sus primeras experiencias sexuales. Los jóvenes relatan episodios esporádicos y puntuales que asumen predominantemente la forma de conquistas heterosexuales sin mayor involucramiento afectivo, las muchachas tematizan sus primeras relaciones íntimas con relatos coloridos de sus descubrimientos, ansiedades y avatares románticos, que han sido a menudo largamente "ensayados" en la comunicación amistosa con sus pares de género. Así, el derecho a la libertad sexual ya no presenta para las jóvenes las dudas y cuestionamientos éticos vividos por sus mayores; sin embargo, su ejercicio efectivo se hace problemático debido a la persistencia de actitudes masculinas todavía fuertemente ancladas en los viejos padrones de conquista puntual sin mañana (Giddens *op.cit.pp.53 y ss.*). De algún modo, los hombres parecen alternar reacciones de conservación-recuperación del poder cuestionado con comportamientos pasivos ante estos procesos transicionales. Es que la cultura occidental de la Ilustración les atribuía una masculinidad clara y aproblemática: simplemente, debían "ser como eran" para asumir roles protagónicos en la sociedad. En cambio, la actual condición masculina zozobra en la incertidumbre de las "amenazas" de igualdad con ellas que pueblan la experiencia de vida de las nuevas generaciones de jóvenes occidentales.

La intensidad y rapidez con que se han venido procesando estos cambios de una generación a otra en los países capitalistas centrales a lo largo del siglo XX, han sido registradas con agudeza en numerosas investigaciones que procesaron biografías de

mujeres norteamericanas de distinta extracción social que tenían entre 30 y 75 años a finales de los '80. Su común denominador es la ruptura conflictiva con los modelos de vida representados por sus madres, modelos dominados por lo que muchas describían como una “domesticidad sofocante”. La paradoja de este cuestionamiento, es que desembocaba *también* –como sus madres- en el matrimonio, sólo que las “contestatarias” lo veían como medio para conquistar la ansiada autonomía, ya que así cortaban los lazos de dependencia con el hogar materno. Estas mujeres son “...pioneras que se mueven en un territorio que carece de mapas geográficos, que trazan puntos de referencia en la identidad del yo personal, mientras se enfrentan y tropiezan con cambios en la naturaleza del matrimonio, la familia y el trabajo.” (Giddens *op.cit.*p.59).

Es evidente que las transformaciones hasta aquí reseñadas han afectado más hondamente a la psicología femenina y la reflexividad de las mujeres en torno de la sexualidad. Al tiempo, los estudios realizados muestran que –en su mayoría- los hombres y mujeres llegan hoy al matrimonio con cierto acervo de experiencia y conocimientos sexuales. Puede decirse que –al menos como experiencia predominante- ha quedado atrás aquel pasaje abrupto que en las generaciones precedentes llevaba de las caricias torpes y los fugaces encuentros clandestinos, a la sexualidad matrimonial segura. En consonancia con todos estos trastocamientos, las concepciones dominantes en torno al amor han venido cambiando mucho. La figura tradicional del “amor romántico” suponía ciertos roles diferenciales de los sexos en la sociedad, se investía de una exclusividad que dependía del hallazgo de cierta “persona especial”, y se realizaba plenamente con la constitución de un lazo indisoluble. En contraste con esta concepción secular del vínculo amoroso, la posibilidad presente de una “pura relación” entre los sexos introduce *un nuevo tipo de amor contingente, activo, que crece sobre un terreno de igualdad emocional en el dar y el recibir, que incluye la realización del placer sexual recíproco como un elemento clave de la consolidación o disolución del vínculo*. Se trata, por tanto, de un tipo de amor que se distancia progresivamente del modelo romántico dominante en un pasado todavía reciente. Es lo que Giddens llama “amor confluyente”:

“El cultivo de las habilidades sexuales, la capacidad de dar y experimentar la satisfacción sexual por parte de ambos sexos, se organiza reflexivamente, por la vía multitudinaria de las fuentes de información, consejo y formación sexual (...) El amor confluyente se desarrolla como un ideal en una sociedad en la que casi cada uno tiene la posibilidad de quedar sexualmente satisfecho y presupone la desaparición del cisma entre mujeres ‘respetables’ y las que de alguna forma quedan fuera del ámbito de la vida social ortodoxa. A la inversa del amor romántico, el amor confluyente no es necesariamente monógamo, en el sentido de la exclusividad sexual. Lo que la pura relación implica es la aceptación –por parte de cada miembro de la pareja hasta nuevo aviso- de que cada uno obtiene suficientes beneficios de la relación como para que merezca la pena continuarla. La exclusividad sexual tiene aquí un papel en la relación, en el grado en que los emparejados lo juzguen deseable o esencial” (*op.cit.*pp.63-4)

Puede verse en la filigrana de este modelo emergente de relación amorosa, un tipo de vínculo fundado en la negociación igualitaria del intercambio afectivo. A su amparo, cobra un nuevo realismo otro importante trastocamiento de la sexualidad tradicional. Las antiguas identidades sexuales se fundaban en un código binario estricto de varones y mujeres; la desigualdad constitutiva de las relaciones entre mujeres y hombres separaba rígidamente unos y otros roles ligados a cada sexo. Esta neta distinción, por otra parte, contribuía a soldar en una única pieza a sexo y género, y a condenar todo “extravío” sexual con el triple estigma de la aberración *contra natura*, la censura moral y la disfunción certificada por las ciencias biomédicas. En el marco de un proceso de igualdad creciente entre los sexos, no es descabellado

imaginar que aquella separación radical irá perdiendo base de sustento; su progresivo desvanecimiento podrá dar lugar a una construcción identitaria interactiva más “libre”, y probablemente más andrógina. La heterosexualidad constituía un principio incuestionable del amor romántico, ya que éste se estructuraba precisamente en torno a la diferencia; pero con su ocaso histórico y la progresiva igualdad de las relaciones entre hombres y mujeres, probablemente también toque a su fin la norma heterosexual todavía predominante en nuestras sociedades contemporáneas. En este sentido, consignemos la reflexión del sociólogo G. de Sierra en relación al impacto posible de las remociones de roles en ciernes, sobre la emotividad y conducta de los varones:

“...El desarrollo de una mayor igualdad y democracia entre los sexos (lo que no elimina sus especificidades y diferencias) y una mayor integración en los roles y configuración emocional del varón de ciertas características conductuales habitualmente consideradas como ‘femeninas’, le permiten al hombre, por un lado, tender a superar el carácter tendencialmente compulsivo y dominador de su sexualidad y, más en general de su relacionamiento con la mujer. Por otro lado, también parece habilitarlo para un mejor y más gratificante relacionamiento con el ‘sexo opuesto’; ya sea en términos de comunicación, como de capacidad de seducción y de placer, tanto mutuo como personal.” (de Sierra 1996:14)

La cuestión de las desigualdades entre mujeres y hombres está signada por heterogeneidades considerables según países, regiones y culturas. La secularización occidental se ha visto acompañada de un proceso de reducción significativa de dichas desigualdades, y las evidencias históricas señalan la erosión y el desprestigio de relaciones patriarcales milenarias. Todo incita a pensar que estas transformaciones habrán de continuar, aunque no sea tarea fácil predecir su derrotero. Lo que parece indiscutible a todas luces, es que ya nada volverá a ser lo que era en las relaciones entre los sexos; su tematización ha llegado para quedarse, reingresando una y otra vez al metabolismo social de modo tanto discursivo como real.

En suma, nos toca vivir una singular época de cambios, un momento histórico transicional de rumbo todavía incierto, atravesado por fuertes tensiones y paradojas, teñido por un claroscuro de promesas y amenazas. Junto al aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo y al creciente reclamo de las mujeres por el reconocimiento de su individualidad y autonomía, el rol femenino de esposa-madre sigue constituyendo una pesada carga unilateral bajo forma de responsabilidades familiares y domésticas escasamente compartidas. Evidencia empírica abrumadora muestra que los hombres están lejos de haber compensado en el plano doméstico, el movimiento de incorporación masiva de las mujeres en el plano laboral. En un mismo acto, el proceso de modernización de la familia en la segunda mitad del siglo XX augura en Occidente la sustitución de la estructura patriarcal por una concepción democratizante de la vida doméstica que teje los hilos de un discurso de creciente aceptación social (Giddens *op.cit.*, Blöss 2001). Estos “progresos discursivos”, entretanto, no han hecho desaparecer el rol subordinado de las mujeres en el hogar. Ciertos analistas son menos optimistas que los arriba citados en relación al alcance estructural de los cambios en ciernes: “No asistimos al fin de la historia de la división de los géneros, sino más bien al eterno reinicio del dominio masculino, aunque se demuestre menos ostentoso que antaño y abierto en principio a la competencia con las nuevas ambiciones femeninas.” (Lipovetsky 1999:278)

Pero ya nada es lo que era: puede augurarse que estas tematizaciones continúen *in crescendo*, y habiliten nuevas vías al cambio de mentalidades y relaciones sociales. Sobre este telón de fondo es que puede entenderse la llamada “perspectiva de género”,

esa nueva “mirada transversal” que atraviesa todos los espacios de la vida social moderna desde hace algunos años. De esto nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Un niño pregunta: –“¿Cómo se forma el femenino, maestra?

La maestra responde: –Partiendo del masculino, la “o” final se sustituye por una “a”. El niño vuelve a

preguntar: –¿Y lo masculino cómo se forma, maestra?

Y la maestra afirma: –

“El masculino no se forma, existe.”

Los estudios científicos de las relaciones sociales de género en estas últimas décadas tienen por escenario privilegiado los países capitalistas centrales. Esta localización sociogeográfica no es azarosa: debe entenderse en el contexto de los cambios vertiginosos en los roles y relaciones entre hombres y mujeres a lo largo del siglo XX en Occidente, así como en las concepciones acerca de la sexualidad tal como pudo apreciarse en el capítulo anterior. Todos estos cambios, a su vez, deben verse en interacción con ciertas transformaciones profundas que han afectado a la más vieja de las instituciones humanas: la familia, ámbito primigenio de la socialización humana. Estos contextos permiten entender la emergencia del feminismo y los estudios de género, la distinción conceptual entre sexo y género, y una nueva teorización de las relaciones entre mujeres y hombres que las “desbiologiza” enfatizando los procesos sociales y culturales que las explican. La primera en decirlo con palabras que 67 años más tarde no han perdido su osada elocuencia, es Simone de Beauvoir: “La mujer no nace: se hace. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura de la hembra humana en el seno de la sociedad; es la civilización en su conjunto que elabora ese producto intermediario entre el macho y el castrado que llamamos femenino” (*op.cit.*p.285).

Los primeros “estudios de mujeres”

En los albores del siglo que hemos despedido, el hacinamiento presionaba fuertemente sobre el grupo familiar de las clases populares en Europa: nadie dormía solo, la higiene íntima era un acontecimiento casi público, los objetos personales eran virtualmente inexistentes. En el hogar obrero del Viejo Continente, la noción de intimidad carece casi por completo de sentido real. Desde la segunda mitad del siglo, la conquista y apropiación progresivas de espacio físico para la familia y sus miembros tiene como correlato la conquista del espacio privado individual al interior del hogar. En Francia, por ejemplo, hacia 1954 la mitad de los hogares tiene agua corriente, aunque todavía apenas la cuarta parte cuenta con sala de baños y sólo uno de cada diez hogares ostenta el privilegio de la ducha. Veinte años más tarde el acceso al agua corriente es casi completo, un 70 % de hogares franceses tiene gabinete higiénico al interior de su casa habitación y un 65 % está equipado con ducha y/o bañera. En los años de expansión económica que siguieron a la segunda guerra mundial, la semana laboral de 40 horas, la licencia anual, la colonia de vacaciones y la generalización del automóvil ambientarán una conquista del espacio privado *fuera* del recinto familiar del hogar. La transferencia de la función educativa de la familia a la escuela, el crecimiento de la escolarización y las instancias públicas de control social so pretexto de higiene pública (vacunación contra la tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea, viruela, etc.) contribuyen a la erosión del poder secular de determinación de las familias sobre la vida de cada uno de sus miembros. Se trata, por lo tanto, de un doble proceso de transformaciones: la familia se “desintitucionaliza” cediendo a otras instituciones una parte de su poder educativo y coercitivo sobre sus miembros, y al tiempo los

integrantes del hogar ven ensancharse material y socialmente los espacios de expresión de su individualidad.

En correlación con estos cambios, las costumbres y nociones ancestrales acerca de la vida sexual sufrirán un proceso de remoción sin precedentes. La milenaria Europa cristiana prescribía una sexualidad inseparable de la procreación, y condenaba oficialmente toda búsqueda autónoma del placer. Desde el Estado, la contracepción es moral y legalmente reprimida hasta entrado el siglo XX: así por ejemplo, la ley francesa de 1920 que penalizaba el aborto y toda propaganda contraceptiva seguiría vigente hasta mediados de los años 70. A lo largo de estas cinco décadas, ideas y prácticas sexuales tenidas por tabú desde larga data eran discutidas y cuestionadas al ritmo del propio proceso real de transformaciones en las relaciones entre ambos géneros. En los '80, un 68 % de las francesas encuestadas declaraba usar algún método contraceptivo, y un 38 % de las que estaban entre los 15 y los 49 años utilizaba píldoras o DIU¹⁷. La disminución de la fecundidad y la progresiva liberación de la mujer de las angustias del embarazo no deseado, posibilitarán una actividad erótica *autónoma* de la función procreadora, lo que apenas unas décadas atrás era una osadía duramente censurada. Las nuevas generaciones adoptan estos cambios con mayor "naturalidad" que sus padres, y de más en más las jóvenes europeas del último tercio de siglo llevaban una vida sexual gratificante relativamente liberada de las presiones de una censura moral que ya no cuenta con los consensos sociales de antaño. La emergente permisividad social hacia la poliandria cuestionará el viejo monopolio masculino de los "placeres secretos" de la poligamia y la infidelidad, éticamente reprobadas pero socialmente toleradas por la doble moral característica de la sociedad patriarcal heredada.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX se polemiza mucho en nuestras sociedades occidentales en torno al control del embarazo y la sexualidad en general. Las viejas barreras éticas a la práctica sexual libre de trabas son denunciadas por prejuiciosas, unos acusan de oscurantistas a los defensores de la ética tradicional, otros ven en las nuevas libertades sexuales los signos de "la decadencia moral de Occidente". A fines de los '50 numerosas francesas denunciaban la práctica de raspados de útero sin anestesia, practicado al modo de un castigo a las mujeres "por donde habían pecado". En 1962 se legaliza la contracepción en Francia, y en 1976 se despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo; desde entonces, la mujer que decide abortar podrá atenderse en el sistema hospitalario público. Si a todo esto sumamos el acceso masivo de las mujeres al mercado laboral, puede entenderse la progresiva obsolescencia del rol ancestral del matrimonio en tanto "creador de empleo" para tantas mujeres que carecían de otro reaseguro para su propia subsistencia (Duby y Ariès 1985).

Este haz de cambios desplegados en las metrópolis de Occidente, guarda complejas interconexiones de causa-efecto con una nueva conciencia de las mujeres en su condición de género históricamente sojuzgado. En la Francia de 1789, los revolucionarios habían cortado la cabeza de Olimpia de Gouges por pretender que ellas también pudieran hablar en público e intervenir en política, que los nuevos derechos y libertades conquistados con la lucha de hombres y mujeres no fueran únicamente usufructuados por ellos. Su "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana" terminaba con estas encendidas palabras:

¹⁷ Este porcentaje se eleva a 44 % en la franja de 20-40 años, 55 % si son bachilleres, y 56 % si son parisinas (*cf.* Duby y Ariès 1985, de donde se ha tomado la información histórica referida a Francia que aquí se maneja)

“Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo”.¹⁸

Casi dos siglos más tarde, las mujeres de las viejas Repúblicas del hemisferio norte se rebelaban contra toda discriminación de género, exigían genuina igualdad de oportunidades, cuestionaban las bases de la vieja dominación masculina todavía intocada, en suma, protagonizaban la revolución cultural más profunda del siglo XX en Occidente. La supremacía lograda por la modernidad occidental durante siglos, se construye al precio de una polarización empresarios-trabajadores, colonizadores ilustrados-salvajes embrutecidos, hombres racionales-mujeres juzgadas irracionales. Para el sociólogo francés Alain Touraine, el jaqueo más importante a esta supremacía lo protagoniza el movimiento feminista, que con su reclamo de paridad echa por tierra la dualidad desigual hombre/mujer; con ello, “...el modelo de la modernización occidental se encuentra cuestionado en su componente más esencial, como es la creación de la identidad y la producción de cultura” (Touraine 1999:75; *cfr.* Touraine 1984)¹⁹.

“En la década del setenta, el resurgimiento feminista en Europa y Estados Unidos construyó su agenda política desde la autoconciencia, ‘lo personal es político’ fue la consigna que ganó calles y espacios. Este movimiento no quería sólo más leyes que garantizaran la igualdad sino que cuestionaba el sistema en su conjunto y lo hacía rescatando la historia y las voces silenciadas de las mujeres (...) La revalorización de lo cotidiano, la sexualidad como espacio de identidad y de poder, las normas, la maternidad, el aborto, emergían como desafíos a los espacios masculinos. Nuevas subjetividades, nuevas demandas, abrían la brecha para la revolución cultural más radical de la historia” (Celiberti 1997a:72)

Esta “revolución cultural” explica en gran medida el renovado vigor con que se emprenderán de allí en más los estudios de género en el Hemisferio Norte²⁰. La creciente presencia de mujeres en los escenarios sociales a partir de los ‘70 alienta la necesidad de “hacerlas visibles”, se desencadena un movimiento animado en sus comienzos por cierta “obsesión por la denuncia de la opresión histórica” (S. de Matos 1998:68-69). Asimismo, la progresiva feminización del espacio académico traía consigo trastocamientos en la producción de saberes, en los temas de investigación, en la elección de problemáticas. Al amparo de la creciente emergencia de cierta “cultura femenina”, proliferan en esos años las

“...historias de la vida privada, de la maternidad, del aborto, del amor, de la prostitución, de la infancia y la familia, de las brujas y locas, de las empresarias, enfermeras y empleadas domésticas; cocinas y ollas invadían el aula y el campo de observación intelectual se ampliaba

¹⁸ Puede leerse el texto integral de esta Declaración que Olympe de Gouges propone a la Asamblea nacional en 1789, en <http://www.geocities.com./Athens/Parthenon/8947/Olympe.htm>

¹⁹ Ver una entrevista hecha a A.Touraine en 2002, donde va más lejos en estas ideas. Allí expresa que las mujeres son “la categoría por medio de la cual una dimensión importante de la antigua relación amo-esclavo llegará a su fin”, dado que como todas las categorías dominadas, son quienes entienden mejor el significado de la relación de dominación. Disponible en:

http://www.scielo.br/scielo.php?pid=SO104-44782004000200016&script=sci_arttext&tlng=pt

²⁰ Entretanto, en esa década y en nuestro continente americano “...las condiciones de posibilidad para el surgimiento de los Estudios de la Mujer en las universidades aun no estaban dadas..., no sólo por la coyuntura política sino también por el clima intelectual”, signado por teorías sociales “de raigambre patriarcal y economicista” que invisibilizaban “la subordinación de la mujer” (Bonder 1998:5)

considerablemente. El mundo académico ganaba, así, nuevos contornos y nuevos colores” (Rago 1998:91)

Los estudios de mujeres que caracterizan esta “revolución del conocimiento” han tenido un fuerte impacto en la identidad de las mujeres como colectivo. En palabras de la historiadora uruguaya Graciela Sapriza,

“Al hablar públicamente de lo hasta entonces innombrable, al desarrollar términos como ‘sexismo’, ‘acoso sexual’, ‘violación marital’, ‘discriminación laboral’, ‘doble jornada’, ‘violencia doméstica’ y demás, se han convertido en ‘mujeres’, en el sentido de una colectividad política auto-constituida discursivamente” (Sapriza 2001:103)

Esta revolución ha estado precedida y preparada por una acumulación “numerosa y activa de mujeres en las carreras terciarias y en el mundo académico”. Dichos estudios cuestionan el saber científico tradicional; recategorizan la cultura abordada como “una construcción androcentrista del mundo” que excluye y omite a las mujeres como sujetos; se interrogan acerca de la “hegemonía viril” y demás formas de “ordenamiento hegemónico de la vida social”; analizan críticamente los supuestos básicos de cada cuerpo disciplinario; generan nuevos conocimientos para interpretar los conflictos de género, y se constituyen en medio para difundir “los intereses, las demandas y los logros del colectivo femenino” (Bellucci 1992). Es que, como no podía ser de otro modo, los estudios de género dan lugar a una nueva “mirada” sobre nuestro mundo social y su historia. La triple convergencia de las transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX, la explosión de la “segunda ola” feminista en los ’70 y la emergencia de los estudios académicos, ha venido alentando un movimiento que “visualiza la discriminación, desnaturaliza sus prácticas, denuncia, incomoda, trastorna y produce importantes vacilaciones en el conjunto de significaciones imaginarias sociales que legitimaron durante tantas épocas la desigualdad y la injusticia distributiva entre hombres y mujeres” (Fernández 1993:28).

Así ingresada al ámbito académico –masculino por definición hasta hace apenas unas décadas- la perspectiva de género iluminaba con luz nueva la vida social, reinterpretaba la historia de sus protagonistas mujeres y hombres. Una historiadora brasileña ilustra esta proposición con una anécdota recogida de su práctica de investigación. En oportunidad de una revisión de novelas de circulación corriente en los años veinte en Sao Paulo cuyas protagonistas eran prostitutas, habían llamado su atención los distintos desenlaces e interpretaciones de la vida de estas mujeres, según se tratara de un relato de autoría masculina o femenina. En las novelas escritas por hombres, en general la prostituta moría o se “regeneraba” yendo a vivir al campo, al modo de la clásica *Naná* de Emilio Zola; en cambio, la heroína de *Vertigem*, por ejemplo, se prostituía en Sao Paulo y en Buenos Aires luego de haber sido abandonada por su novio en el pequeño pueblo natal, para finalmente llevar una existencia rica e independiente en París. En las escenas finales de la novela, Laura Villares (1926) describe a su protagonista paseando a orillas del Sena, alegre y bonita; se encuentra casualmente con su antiguo novio, quien la invita a cenar. Luego de despedirse, ella piensa con alivio que escapó al triste destino que oprime a la actual esposa de su ex-prendiente, prisionera en un cuarto de hotel mientras su marido seducía otras mujeres, y “sonríe satisfecha consigo misma”. En ese imaginario, la prostitución se muestra asociada a la idea de la liberación femenina: ella ingresa a la gran ciudad comerciando con su cuerpo, circula por los espacios de sociabilidad de las élites, se enriquece personal y económicamente, y se descubre en tanto mujer en el placer sexual y el amor. Es así que la perspectiva de género aporta nuevas miradas sobre la experiencia de vida de hombres y mujeres, abre el espacio a “la emergencia de temas no pensados, de campos no problematizados”. Por otra parte, la historiadora señala

que no debe incurrirse en “la ilusión de que las mujeres vienen a liberar al mundo”, aunque ciertamente “...la pluralización posibilitada por la negociación entre los géneros” echa las bases a la construcción de un “nuevo pacto ético” para un ser humano “menos fragmentado entre un lado supuestamente masculino, activo y racional, y otro femenino, pasivo y emocional.” (Rago *op.cit.* pp.96-98)

A fines de los años '70, el movimiento feminista conquistaba importantes reivindicaciones en las sociedades desarrolladas. Para algunas autoras, este movimiento concitaba también cierto “rechazo popular a sus símbolos y a sus principios”. Las nociones de libertad e igualdad entre los sexos se tematizan con intensidad en las sociedades europeas a fines del siglo XX, pero pocas mujeres jóvenes dicen identificarse con la “ideología feminista” (Alberdi 1999:10 y ss). En este mismo sentido, se ha observado que los cambios culturales y la aceptación progresiva de los estudios de mujeres en las Universidades “...trajeron una nueva generación de alumnas que, a diferencia de las estudiantes de comienzos de los años setenta, eran menos proclives a identificarse como feministas y a veces no comprendían algunos conceptos básicos tales como el sexismo y el feminismo” (Boxer 1998:92). Sobre esto discurre una investigadora del Instituto de Capacitación Docente de Oslo en los '90:

“...el alumnado se resiste o reacciona negativamente cuando se aborda con insistencia la perspectiva de la igualdad de oportunidades. Resulta fácil comprender que las estudiantes, en la última etapa de la adolescencia, acojan con desagrado la noticia de que sus oportunidades pueden verse de alguna manera limitadas; asimismo, los jóvenes se sienten incómodos ante la posibilidad de que los valores culturales o los sistemas definidos por los hombres sean injustos... ambos grupos son relativamente poco conscientes de su socialización de género, se muestran escépticos ante un análisis estructural que sugiere que su comportamiento es o bien condicionado (mujeres) o bien ‘culpable’ (hombres)” (Arnesen 1994:203)

En los '80, los *estudios de la mujer* característicos de la década anterior entran en crisis al percibirse cierto encapsulamiento que lleva a verlos como “cosa de mujeres”; este estigma impedía enmarcar las investigaciones en una perspectiva societal más abarcativa, inscribiéndolas en los procesos sociales en los que se articula la opresión de las mujeres. Debía romperse esta imagen “corporativa” y conquistar así mayores espacios de legitimación social y científica. Esta ruptura adopta la forma de los *estudios de género*, que amplían los horizontes de investigación al focalizar más globalmente las relaciones que entablan mujeres y hombres en la vida social (Burin 1998). La perspectiva de género propiamente tal no es “una observación de sentido común” sino más bien un punto de llegada, un “resultado de la confluencia de movimientos feministas, debates conceptuales, movilizaciones de mujeres de sectores populares, investigaciones en diversas disciplinas y propuestas políticas”. (Ruiz Bravo 1994:20)

Sin embargo, los estudios de género como perspectiva analítica comprensiva fueron anteceditos por tres grandes estrategias de búsqueda entusiastas y prolíficas, pero que pronto alcanzaron cierto “techo”; fue precisamente la conciencia de sus alcances y limitaciones, que introdujo la nueva teorización. Se trata de los estudios de “mujeres notables”, el enfoque de “los aportes de las mujeres”, y la perspectiva de la “victimización” femenina. El primer tipo de estudios inspiró numerosos trabajos tendientes a restaurar las voces históricamente silenciadas de las mujeres en campos del saber tales como la literatura, las artes, etc., y fue pródigo en publicación de biografías e historias de vida. Se ha hablado del “rescate” de las mujeres escritoras en la literatura y las mujeres astrónomas en ciencias naturales, enmarcado en un enorme esfuerzo de reconstrucción cultural que buscó “...visibilizar al sector de la sociedad supuestamente incluido en el genérico masculino el Hombre, la Humanidad”

(Morgade 1995:29). En segundo lugar, la perspectiva de “los aportes” buscó realzar la participación femenina en actividades donde se las subestimó e ignoró históricamente: en las tareas de recolección llevadas a cabo por las culturas cazadoras, en las luchas sociales de todos los tiempos, etc. Finalmente, el ancho cauce de estudios sobre la “victimización” ha venido documentando las prácticas de violaciones, los abusos conyugales y los incestos, la prostitución, la discriminación laboral, etc., antes abordadas desde una perspectiva paternalista o misógina, o simplemente pasadas por alto. Todos estos enfoques han dejado un importante sedimento de conocimiento, de visibilización de la discriminación histórica de las mujeres y de legitimación de los estudios de género. En cuanto a sus limitaciones, i) los estudios de mujeres notables se ocupaban primordialmente de las élites, y su experiencia no facilitaba la comprensión de la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres; ii) los trabajos sobre los aportes femeninos focalizaban intervenciones individuales en la historia y la cultura tradicionales, y por tanto dejaban intacto el contexto androcéntrico dominante, permaneciendo oculto el significado que para las propias mujeres tenían sus actividades inmersas en un mundo de hombres; iii) los estudios con énfasis en la victimización dejaban en la penumbra las formas de resistencia empleadas por las mujeres para luchar contra la misoginia y la explotación (Harding 1996:28-33). Muy similar periodización de los primeros estudios de mujeres describe Gloria Bonder, quien caracteriza una primera fase de “búsqueda de las mujeres ‘perdidas’” en el currículum tradicional; esto constituía un avance indudable, pero se limitaba a las mujeres “excepcionales” y dejaba incuestionada “la estructura de poder implícita en los paradigmas científicos”. En la fase siguiente se procurará “una interpretación social y política a la omisión o silenciamiento de las mujeres”, y finalmente se emprende una perspectiva “no victimista” que trasciende la denuncia de la discriminación para revalorizar los estilos propiamente femeninos de “pensamiento, expresión y participación” (Bonder 1997:25-6, 1996:42-47).

A finales de los '80, ya podían identificarse claramente varias problemáticas de investigación entre los estudios de género en el ámbito académico de EE.UU. y Europa: i) la distinción de sexo/género en tanto condición biológica el primero y construcción social el segundo; ii) la existencia de una estratificación y discriminación de género; iii) las representaciones distorsionadas y distorsionantes de hombres y mujeres así como del género; iv) la importancia de la percepción de las conexiones entre lo público y lo doméstico, producción/reproducción, razón/sentimiento, etc.; v) la complejidad de causas, naturaleza y grado de la diferencia sexual; vi) las profundas diferencias entre las propias mujeres, ya sea en la experiencia de generaciones distintas, ya sea las diferencias de clase y de raza, de nacionalidad, edad y/o religión (Simpson 1998). Pueden igualmente discernirse dos grandes vertientes en la reflexión feminista: el llamado feminismo “de la igualdad” y el feminismo “de la diferencia”. El primero prioriza la reivindicación de la equidad de hombres y mujeres en todas las dimensiones públicas y privadas de la vida social, en tanto para el segundo se ponen de relieve las características femeninas subestimadas o descalificadas por la cultura patriarcal (Valle, Iriart y Amado 1996:18). No se trata, por cierto, de perspectivas necesariamente encontradas aunque sí cambia el énfasis y por tanto la tónica interpretativa predominante.

De cara a la sociología de género volcada al estudio de los procesos educativos, se ha propuesto distinguir cuatro grandes corrientes o “escenarios educativos de construcción del sujeto femenino” al interior del feminismo del último tercio del siglo XX: el feminismo radical, el liberal, el socialista y el posestructuralista. *El feminismo radical* concibe a las estructuras de dominación patriarcal como el fundamento

primero de la opresión, y en este sentido no propugna la igualdad de oportunidades entre los sexos sino “la abolición de la dominación masculina en todas sus formas”; en el área educativa, promueve la crítica de la dominación cultural y el análisis de la “política sexual cotidiana en la vida escolar”. *El feminismo liberal* centra su atención en el logro de la igualdad de oportunidades; en el plano de la educación se orienta al estudio de la coeducación, los patrones de socialización escolar de niños y niñas, el análisis de los libros de texto, la promoción del ingreso y permanencia de las mujeres en las carreras “masculinas”. El llamado *feminismo socialista* mira hacia el modelo económico capitalista como la causa primera de la opresión de género; la sociología de la educación que se le asocia –por lo general de inspiración neomarxista- se aplica a la dilucidación del modo en que género y relaciones de poder se reproducen en el medio escolar así como en las relaciones entre familia, escuela y mercado laboral. Finalmente, *las feministas posestructuralistas* se interesan por la liberación de los “grupos marginales”, y alientan una nueva “pedagogía crítica” inspirada sobre todo en Paulo Freire y Michel Foucault, orientada hacia el estudio de la construcción de la subjetividad, la identidad y las formas de resistencia cultural (Belausteguigoitia y Mingo 1999:19-30).

Estos primeros estudios de mujeres, trabajos verdaderamente pioneros y fundacionales, constituyeron una amplia exploración de un terreno de investigación virtualmente construido en la propia marcha, un “camino hecho al andar” en el que se entrelazaba indiscerniblemente la producción de documentos de base empírica con la denuncia de las asimetrías entre los sexos. El proceso de “des-cubrimiento” histórico de las relaciones de género había sido iniciado por integrantes de la parte sojuzgada de estas relaciones; ellas eran a la vez feministas e investigadoras, arte y parte de sus objetos de estudio. Este “estigma” (¿lo es realmente?) pesa aun hoy fuertemente sobre las investigaciones de género; ello no ha impedido la constitución de un cauce académico de estudios científicos que han venido conquistando una creciente legitimidad, y que atraviesan de modo transversal todos los demás saberes y dimensiones de la vida social.

La distinción entre sexo y género

Los estudios desde una perspectiva de género contribuyeron en primer lugar a dar por tierra con una simplificación muy en boga a inicios de los años '70: la idea de que la mera participación de las mujeres en el mercado de trabajo aseguraría la igualdad entre ambos sexos. Esta ilusión iba de la mano con la creencia de que las igualdades formales consagradas en la primera mitad del siglo XX –el voto universal y la escuela mixta- habían desterrado toda desigualdad de género. En consonancia con ello, los estudios sobre educación y trabajo no tenían en cuenta –por ejemplo- el trabajo doméstico en tanto factor condicionante del acceso al sistema educativo y del rendimiento en el mismo por parte de las mujeres (Ruiz Bravo 1995, Bonder 1994). La proliferación de investigaciones que develan las profundas asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres, vuelven de más en más evidente que la condición de género es una variable fuertemente explicativa del lugar que ocupa una persona en la estructura de las sociedades modernas.

Por una parte, el feminismo logró colocar la cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres en la agenda política de los “países desarrollados” así como en la atmósfera social de nuestra época. Pero al tiempo, la crítica al patriarcado y a la supuesta superioridad histórica de los hombres dio paso a una elaboración conceptual propiamente feminista, es decir, a un desarrollo teórico de maneras de ver el mundo

desde la perspectiva de las mujeres. La relación del feminismo con las universidades fue muy estrecha desde el principio; crecen en cantidad y calidad las investigaciones que enfrentan la perspectiva androcéntrica generalizada en todos los campos científicos, ofreciendo teorías alternativas y estudios de las relaciones entre hombres y mujeres que ponen en evidencia la omnipresencia masculina en ámbitos de poder, la discriminación femenina en el trabajo, la débil presencia de mujeres en la vida pública, el sexismo y la violencia sexual en todas sus formas. A partir de los '70, la "perspectiva de género" gana espacio institucional en las Universidades norteamericanas y europeas, y luego en el resto del mundo. Japón tiene actualmente 280 cursos de educación superior sobre estudios de la mujer, en la India hay más de 22 centros que imparten estudios de género; China tiene más de 20 centros y 33 publicaciones periódicas dedicados a temas de mujeres; en 1981 se establecía en la Universidad de Kent (Reino Unido) la primera maestría en Estudios de la Mujer; en Norteamérica se ponían en marcha 150 programas de Estudios de la Mujer entre 1970 y 1975, número que en 1997 ya se había multiplicado por más de cuatro; en 1970 había 17 cursos de Estudios de la Mujer en EE.UU, a comienzos del milenio exceden los 30.000, en los '90 eran más de 100 las revistas académicas sobre género y mujeres, 80 centros de investigación, más de 600 programas de estudio en enseñanza superior y más de 50 editoras especializadas en género y mujeres. En España, entretanto, habría que esperar a la reforma de los Planes de estudio de las Universidades en los '90 para que las cuestiones de género entraran en la currícula. (Humm 2001:220-221, Self 2001:271-274, Afshar 2001, Bystydzinski 2001, Doré 1998, Navarro y Simpson 1998).

El ingreso de los estudios de la mujer en el ámbito académico latinoamericano tiene su propio ritmo y particularidades; se produce mayoritariamente en los '80, aunque en Chile y Perú sólo ocurrirá en los '90. En 1985, once países latinoamericanos participaban en la Sección "Women's Studies International" de la Conferencia conmemorativa del final de la Década de la Mujer de Naciones Unidas que tuvo lugar en Nairobi. En la mayoría de los países, los estudios de la mujer emergen en centros independientes y en organizaciones no gubernamentales, debido a "la falta de aceptación de estos estudios por parte de las estructuras universitarias": es el caso de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay. En otros casos, los límites entre el ámbito universitario y no universitario son más difusos, dada la doble condición de activistas sociales y de investigadoras académicas de sus principales impulsoras: esto tiene lugar notoriamente en Brasil, Costa Rica, República Dominicana y Venezuela, y en menor grado en otros países. En países como Uruguay con fuerte gravitación de los partidos políticos en la vida colectiva, debe agregarse una tercera condición: la de las militantes políticas que se organizan específicamente en torno a reivindicaciones y denuncias referidas a la condición de la mujeres. Esta "triple pertenencia" de activistas sociales, militantes políticas e investigadoras que caracteriza a numerosas feministas latinoamericanas, promovió "el fenómeno del femipopulismo", y con éste, cierta limitación del desarrollo teórico debida a los imperativos proselitistas, la priorización de la educación popular y cierto "reduccionismo en la producción bibliográfica" al pretender escribir de modo accesible al más amplio público femenino²¹. En cuanto al grado de institucionalización del área, es de destacar la existencia de posgrados y de un plantel docente estable en Argentina,

²¹ En palabras de la coordinadora del Centro de Estudios de Género de República Dominicana: "El haber entendido muchas colegas feministas durante demasiado tiempo la educación popular con enfoque de género como la estrategia de transformación social por excelencia, significó el descuido de otros frentes importantes y de otras posibles líneas de acción" (Taulé 1998:179)

República Dominicana y Brasil así como un doctorado en éste último; el primer posgrado comenzaba en 1987 en la Universidad de Buenos Aires, con duración de dos años y medio otorgando el título de Especialista en Estudios de la Mujer. Diversos programas, centros, áreas y cursos opcionales están menos formalizados y enfrentan dificultades para su acreditación; esto ocurre en Chile, Colombia, Costa Rica, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela. En casos como Paraguay, sólo se han logrado dictar cursos y seminarios de continuidad desigual. Los países donde se ha logrado sortear con mayor éxito la limitación presupuestaria para publicaciones periódicas, son Brasil, Puerto Rico y República Dominicana (Bonder 1998:3-15).

El concepto de género constituye una clave para el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres propiciado por las diversas perspectivas teóricas emergentes. Es difícil exagerar la importancia y centralidad de la distinción conceptual entre sexo y género, para el estudio científico de las relaciones sociales entre mujeres y hombres. No hay artículo, libro ni informe de investigación sobre relaciones de género que no empiece con esta noción. La idea general es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye. Conviene detenerse un momento en el significado profundo de esta distinción. Dicha separación conceptual nos hace ver el sexo en tanto condición biológica, genética y fisiológica con la que venimos al mundo, y al género como determinado socialmente, culturalmente, *aprendido* en los procesos de socialización responsables de la feminización y la masculinización de la criatura humana. El género como categoría de análisis histórico supuso un salto cualitativo de consideración, al brindar a las ciencias sociales una perspectiva explicativa global de las persistentes desigualdades entre mujeres y hombres, *desligada de la biología* (S. de Matos 1998)²². Esta distinción radical entre sexo y género permite así “desnaturalizar” la dominación masculina y las desigualdades entre hombres y mujeres porque las remite a relaciones sociales, a elaboraciones culturales, a prácticas discursivas que construyen los géneros, a jerarquías socialmente construidas en el contexto del capitalismo patriarcal, jerarquías que interactúan con otras desigualdades sociales como las de clase y raza, que tienen diferentes expresiones según los contextos sociohistóricos (Bonder 1994:27, Scott 1995, Ruiz Bravo 1994:20-25).

La neta distinción entre sexo y género se ha vuelto moneda corriente en la ciencia social de nuestros días. Se materializa así sin duda una importante victoria de la “segunda ola” del feminismo sobre el biologicismo imperante por años en las teorías sociales, psicológicas y filosóficas acerca de mujeres y hombres (Morgade 1995:27).²³ En palabras de otra investigadora,

“Las diferencias sexuales se presentaban como hechos naturales y de ello se deducían dos resultados: por una parte los hombres asumían la totalidad de *lo humano y lo genérico* como personas en la historia y la sociedad. Por otra parte, las mujeres sólo aparecían en la peculiaridad de su rol sexual, como madres, esposas o hijas de los hombres, nunca como individuos activos e independientes” (Alberdi *op.cit.* p.12).

²² Con esto no pretendemos que haya cesado toda polémica, y menos aun que la biología moderna haya cedido graciosamente todo el poder explicativo de la condición de género a las ciencias sociales: nada más lejos, como podrá apreciarse más adelante. Lamentablemente –es el lado malo de las cosas buenas- la alta especialización del saber académico hace que la sociobiología, la neurociencia y las ciencias sociales discurren en estos temas por compartimentos estancos, prácticamente sin diálogo alguno. Más adelante volveremos sobre estos asuntos.

²³ Ver también Conway, Bourque y Scott (1998), quienes cuestionan la base biológica atribuida por Parsons a los roles de género, y muestran el carácter históricamente cambiante de estos roles.

Así desarraigada del suelo biológico y de la anatomía de los cuerpos, la histórica “inferioridad femenina” puede ahora tematizarse como una construcción socio-cultural androcéntrica. Por milenios, el macho de la especie humana se ha autoerigido en superior, ha instituido a “los hombres” como representantes únicos de la “Humanidad”, como artífices impares del proceso civilizatorio. El cuestionamiento de unas relaciones de dominación masculina de raigambre socio-cultural cala tan hondo en la historia de la especie, que permite vislumbrar una virtual refundación de la civilización humana sobre otras bases. Tal parece que todavía no hemos hecho conciencia plena de que está en ciernes una reelaboración histórica de la aventura humana. Y es evidente que esta reelaboración ha encontrado un sólido asidero en la proposición según la cual el sexo está determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo y el género se relaciona con los significados atribuido por cada sociedad histórica. Una pléthora de investigadoras e investigadores está de acuerdo en señalar que el primero en introducir la distinción entre sexo y género en ciencias sociales fue ... un médico endocrinólogo: John Money, en su libro *Desarrollo de la sexualidad humana* (Edic. Morata, Madrid 1955). Es de notar sin embargo, que ya en los años '30 la antropóloga Margaret Mead cuestionaba el supuesto carácter natural o biológico de comportamientos ligados al sexo, mostrando en estudios culturales comparativos el papel de la educación en la inculcación de dichos comportamientos (Mead 1994). Las preguntas antropológicas que guiaron a esta científica en su estudio comparativo de siete pueblos isleños del Pacífico, dirigen muy netamente la atención hacia procesos socio-culturales y no biológicos: “¿Cómo aprenden los bebés machos y hembras sus papeles sociales en diferentes sociedades? ¿Qué tipos de comportamiento han clasificado como masculinos y femeninos algunas sociedades? (...) ¿Cómo han determinado algunas sociedades lo que deben ser los machos y las hembras?” (Mead 1976:35). Otra investigadora data aun más lejos las primeras aproximaciones científicas que sugerían la desconexión entre biología y cultura enfatizando las determinaciones sociales en la explicación de los comportamientos diferenciales de mujeres y hombres; hace ya más de un siglo, por de pronto, la psicóloga norteamericana Helen B. Thompson publicaba *The Mental Traits of Sex* (1903), considerado el primer trabajo científico sobre las diferencias mentales entre los sexos. Allí, la autora mostraba que a misma edad, clase social y nivel de estudios, “desde la más temprana infancia hasta la madurez la atmósfera social de los sexos es diferente”. Asimismo, atribuía las diferencias a dos ideales sociales distintos: el masculino que exalta la individualidad, y el femenino que prioriza la obediencia y la dependencia. En 1936, los psicólogos investigadores M.L. Terman y Catharine C. Miles daban cuenta del hallazgo de diferencias significativas en todos los grupos etarios -desde adolescentes hasta personas octogenarias- en los intereses masculinos y femeninos. Los primeros evidenciaban fuerte inclinación por la ciencia, las invenciones, el negocio, el comercio, el riesgo y la aventura, las máquinas y el estudio de los fenómenos físicos, así como una mayor autoafirmación y agresividad. Las mujeres en cambio aparecían más emotivas, comprensivas y amables, interesadas en las ocupaciones domésticas, sedentarias y de una mayor rigidez moral. En consonancia con nociones corrientes e indiscutidas en su época, estos investigadores entendían la agresividad masculina como un rasgo positivo y ponían de relieve que las mujeres más inteligentes y educadas obtenían “puntuaciones más masculinas que las normas de su sexo”. A pesar de ello, en las conclusiones de la investigación se colocaban las influencias culturales por sobre las biológicas. (Sau 1989)

Se ha señalado además, que el desplazamiento de los “estudios de mujeres” hacia los “estudios de género” contribuyó a sugerir mayor “erudición y seriedad”,

mostrando una connotación “más objetiva y neutra”, y ampliando así el reconocimiento científico y social de estos estudios, su legitimación académica. La noción de género parece ajustarse “a la terminología científica de las ciencias sociales, disociándose así de la política (supuestamente ruidosa) del feminismo”. El concepto de “género” permite que “cualquier información sobre las mujeres” sea simultánea y necesariamente “información sobre los hombres”, lo que cierra el paso a una consideración que pretenda abordar la realidad social de cada uno de los sexos como si ocurriera en esferas separadas, sin relación entre sí. Y ello vuelve a colocar el estudio de mujeres y hombres en una perspectiva que enfatiza el carácter socialmente desigual de sus relaciones y las asimetrías de poder que las matizan (Scott *op.cit.* p.75). Los “estudios de género” hacían suyos el “rigor” y la “excelencia” científica caros a la perspectiva positivista, y conquistaban un espacio *en* la academia en lugar de desafiarla, con lo que se salía decididamente del *ghetto* de los estudios de la mujer (S. de Matos *op.cit.*, de Lima Costa 1998:134-5). Así, los “estudios de género” ganan un mayor rendimiento explicativo que los anteriores “estudios de mujeres”; esto, por tres razones: porque cimentan la distinción neta entre el sexo biológico y el género socio-cultural, porque anteponen metodológicamente las relaciones de género a cualquier esencialismo en la definición de las categorías masculina y femenina, y porque habilitan una mirada transversal del género en tanto construcción que abarca múltiples áreas de lo social (Zanotta Machado 1998:108-9).

También se ha hecho notar que la masificación del término “género” contribuye a su simplificación; cierto empleo corriente de esta noción sugiere una reducción a “cosas de mujeres” que vuelve a escamotear la problemática de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, problemática que en definitiva es la piedra angular de un abordaje crítico del tema: “El riesgo de atribuir ‘perspectiva de género’ a la consideración específica de la necesidad de desarrollar programas con mujeres o de poner bajo este nuevo ropaje la vieja conceptualización de mujeres en el desarrollo, es más que real” (Celiberti 1997a:70; *cf.* Quartim de Moraes 1998:102-103, acerca de los “usos y abusos” de la categoría de género).

Tampoco la índole de las distinciones entre sexo y género está exenta de matices. Así por ejemplo, la antropóloga Susana Rostagnol llama la atención sobre los problemas que acarrea un corte demasiado radical entre “naturaleza” y “cultura”, ambas esferas fuertemente imbricadas e interactuantes. La “verdadera oposición” debería establecerse entre “construcción y esencia” –razona Rostagnol– aunque a condición de aclarar los términos; el género es un “producto complejo resultante de una variedad de fuerzas sociales, heterogéneo y dinámico”, y puede contraponerse a “una esencialidad permanente, ligada en el imaginario a los procesos *naturales*”. Éstos últimos, sin embargo, son también cambiantes, y sería una falacia contraponer género-cultura-cambio a sexo-naturaleza-permanencia: “...en realidad quizás sea más sencillo avanzar en la reproducción asistida que en que hombres y mujeres estén igualmente representados en los cargos de toma de decisión, por ejemplo el Parlamento” (Rostagnol 1997:49). Judith Butler propone igualmente una aguda crítica a cierto abordaje corriente de la distinción sexo-género, presente en la literatura feminista. El examen de las relaciones entre sexo y género debe conducir a una crítica de la representación moderna de la naturaleza según la cual ésta se nos muestra como una “página en blanco”, inerte y preexistente, sobre la que se inscribirían las marcas de la cultura. La habitual distinción radical entre sexo y género instituye a aquél como el “suelo biológico” y a éste como la “construcción cultural”, *y esta dualidad debe ser criticada*. Es que en realidad, se trataría de una falsa dualidad (si estamos interpretando correctamente su reflexión): al entenderse el género como *la*

significación social del sexo, éste no “acumula” sus significaciones sociales sino que “queda reemplazado” por ellas. En palabras de la autora,

“Si el género es la construcción social del sexo y sólo es posible tener acceso a ese ‘sexo’ mediante su construcción, luego, aparentemente lo que ocurre es, no sólo que el sexo es absorbido por el género, sino que el ‘sexo’ llega a ser algo semejante a una ficción, tal vez una fantasía, retroactivamente instalada en un sitio prelingüístico al cual no hay acceso directo” (Butler 2002:23).

Del mismo modo, debe desterrarse la noción de un “yo” que preexistiría al proceso de “generización”: antes bien, el “yo” es “subjetivado” por el género, emerge en las propias relaciones de género²⁴.

El concepto de género también ha merecido otros cuestionamientos. Se le ha reprochado cierta corresponsabilidad -paradójicamente- en la invisibilización de la opresión femenina, al sustituir la “incómoda y devaluada palabra mujer” por “la nueva y elegante de género”. Sólo los estudios de la mujer –se argumenta desde esta percepción- permiten una revisión profunda de conocimientos atesorados por la Humanidad desde disciplinas androcéntricas “ciegas, sordas y mudas” a la existencia de las mujeres: “Es inevitable que se pase bastante tiempo en ... leer, releer y analizar con otros ojos los conocimientos atesorados por la humanidad, con el fin de percatarnos del aplastante androcentrismo presente en todo conocimiento y, la tarea ahí consiste, más que nada, en la *desconstrucción*” (Bartra 2001:202; *cfr.* Bartra 1998:107-111, Bartra 1995). Una investigadora brasileña transmite también la resistencia de numerosos grupos de estudio feministas en su país al empleo de la denominación de “estudios de género”, porque esconde “...el verdadero sujeto/objeto de estudios (la mujer), que ya se encuentra corrientemente negada o marginada por la ciencia androcéntrica”. En este sentido, la autora explica que estas feministas procuran no sólo legitimarse en el ámbito académico, sino también justificarse ante sus pares (Lopes Louro 1995:102).

A la luz de estos argumentos, nos parece que la postura –supuestamente radical- de Eli Bartra peca de simplificadora: en el fragor de la polémica con *cierto enfoque* del término “género”, se desentiende de *toda* la perspectiva analítica a que éste da lugar, tal como ha sido señalado por la historiadora Joan Scott y muchas otras autoras feministas. El efecto no buscado de su abordaje, bien podría ser la retracción sobre sí misma de la problemática de los “estudios de mujeres” y con ello cierto estrechamiento de la perspectiva teórica. Significativamente, la misma Eli Bartra alerta acerca del riesgo de *ghettización* en el ámbito académico que corren los estudios de la mujer; su práctica docente le ha mostrado que a menudo las alumnas confunden el salón de clase con un “grupo de autoconciencia” feminista. Idéntica preocupación manifiesta otra autora que examina los riesgos de confinamiento que acechan la institucionalización de los estudios universitarios feministas (Doré 1998:256-7). Asimismo, otra investigadora mexicana señala que se reproduce en el ámbito universitario la percepción del feminismo en tanto “opción militante” o “serie de preceptos”, con lo que se pierde de vista su condición de “vertiente importante de las ciencias sociales, de la teorización sobre lo social y sobre las sociedades”. El género es una categoría analítica de la teoría social –afirma- y no únicamente una noción utilizable en antropología, en sociología de la cultura o en psicología (Millán 2001:309). Y también, coincidentemente: “Muchas son las que señalan el destino de lo

24 Más inquietante aun, es la interpelación a cierto constructivismo que lanza la autora: “Si el género es una construcción, ¿debe haber un ‘yo’ o un ‘nosotros’ que lleven a cabo o realicen esa construcción? ¿Cómo puede haber una actividad, un acto de construcción, sin presuponer la existencia de un agente que preceda y realice tal actividad?” (Butler 2002:25)

que en un tiempo se llamó ‘economía doméstica’ y temen que nuevamente los estudios de mujeres puedan ser absorbidos por la academia, pierdan su impulso feminista y se conviertan en un gueto femenino con mínimo impacto en la educación y la sociedad” (Boxer 1998:96).

El estudio de los procesos de internalización de padrones de género en la socialización familiar, contribuirá a explicar la temprana preparación de las futuras diferencias de oportunidades de hombres y mujeres en los ámbitos públicos. También desde el campo de la antropología y la historia se ha reavivado en estas décadas la importancia del estudio de la vida cotidiana y la vida privada, han proliferado biografías, ediciones críticas de diarios, estudios etnográficos, etnometodológicos, etc. La crítica feminista dirigió su atención a estudios que –como los de Parsons– postulaban la idea de la dependencia de la esposa en el matrimonio, dando así a la inferioridad social de las mujeres un carácter de necesidad social. “La revuelta intelectual de las mujeres ha puesto de manifiesto ... que la relevancia de los temas de estudio e investigación no depende sólo de la voluntad de los tribunales académicos.” (Alberdi *op.cit.* p.13)

En suma, *los estudios de género han “desnaturalizado” las relaciones entre mujeres y hombres mostrando que la desigualdad, la opresión de las mujeres y el poder hegemónico de los hombres, son construcciones histórico-sociales.* Desde larga data la sociedad humana construida en base al androcentrismo ha instituido al género como dimensión central de la subjetividad y la identidad socio-cultural; esta centralidad de la condición de género en la constitución social de las personas, sella la dominación masculina en la vida social. Precisamente por esto, la categoría teórica de género habilita el análisis de la dominación de las mujeres por los hombres como realidad social emergente que produce y reproduce el poder patriarcal. Introduciremos ahora la noción de “estereotipo de género”, herramienta clave en la deconstrucción teórica de la transmisión generacional de roles y comportamientos.

Los estereotipos de género

El término “estereotipo”²⁵ fue empleado por primera vez en la imprenta, y designaba al molde fijo con el que se reproducían múltiples ejemplares idénticos. Walter Lippman (*La opinión pública*, 1922) habría sido el primero en aplicarlo por analogía a aquellos conceptos o “imágenes en nuestra cabeza” que se resisten al cambio. La ciencia social lo ha adoptado para designar ciertas categorías simplificadas con que los individuos evalúan a otros aplicando patrones de atributos aprendidos e interiorizados en la socialización temprana. La irracionalidad y “automatismo” propios de la tipificación estereotípica, sugieren un patrón de evaluación anclado en los prejuicios; este patrón debe su “éxito” y su singular resistencia al cambio a la relativa “invisibilidad” o inconsciencia con que opera, puesto que ha sido interiorizado desde la primera socialización familiar. Algunos autores fundamentan la raigambre “natural” de la clasificación estereotípica de individuos, que remitiría a comportamientos ancestrales de sobrevivencia basados en la acentuación de las semejanzas entre iguales y a las diferencias respecto de “los otros”. Así, la cohesión *intragrupal* se manifestaría más netamente ante situaciones de competencia *intergrupal*, y los estereotipos serían más pronunciados en encuentros de numerosos individuos de cada categoría. (Doise 1984)

²⁵ Del griego: stereos significa “sólido”, y typos, “marca”

La tendencia a la homogeneización de rasgos estereotipados es más neta cuando las personas se refieren a miembros de otros grupos diferentes del propio. Esta igualación estereotipada de miembros de cierto grupo, lleva a una “desindividualización” que facilita un eventual comportamiento discriminatorio y hostil (Tajfel 1984)²⁶. Las relaciones intergrupales son también relaciones de poder, y las asimetrías de dicha relación sesgan la representación de sí que se hacen los integrantes de cada grupo; en el mismo sentido, esta representación depende en buena medida de la posición social del grupo de pertenencia.

Numerosas investigaciones en psicología social muestran que a menudo los propios miembros de grupos minoritarios o subordinados internalizan una evaluación negativa del endogrupo, autodesprecio que se acompaña de actitudes positivas hacia los miembros del exogrupo dominante. Cuanto mayor es la institucionalización del *status* desigual entre ciertos grupos, tanto más “apaciguadas” se mostrarán las interrelaciones de sus miembros. En otras palabras, todo sucede como si la mayor irreductibilidad de la distancia jerárquica entre grupos aumentara la discriminación y las actitudes estigmatizantes de los miembros del grupo dominante hacia los del grupo dominado, y éstos por su parte tenderían a una mayor inhibición de la competencia con los miembros del grupo dominante: “La identidad social negativa, el bajo *status* subjetivo, los procesos de comparación, inciden en la discriminación y en la ausencia de competición con el grupo dominante” (Caballero 1996:34).

En este sentido se ha señalado que nuestra cultura occidental favorece la expresión de la persona como sujeto singular, y esa tendencia es más bien patrimonio de los grupos dominantes; en la representación de sí que construyen los miembros de grupos dominados, tiende a expresarse más fácilmente la identidad colectiva, antes que una autopercepción personalizada y por tanto más “libre” de compulsiones colectivas. Los estereotipos de género constituyen modelos de evaluación, percepción y comportamiento que se han construido sobre relaciones sociales desiguales entre mujeres y hombres, y por tanto las confirman y justifican. Estos estereotipos “obedecen a las leyes que caracterizan el estatus desigualitario, dependen estrechamente de las relaciones sociales entre los sexos, que son relaciones desiguales”, y son una “bicategorización valorizante para la categoría ‘superior’ y desvalorizante para la categoría ‘inferior’” (Mosconi 1998a:59). El estereotipo vehiculiza una evaluación negativa y estigmatizante de los individuos del grupo socialmente devaluado, que realizan los individuos del grupo socialmente dominante. En este sentido, se trata de un “conjunto coherente y bastante rígido de creencias negativas que un cierto grupo comparte respecto a otro grupo o categoría social” (Mazzara 1998:16). Las asimetrías de poder en las relaciones entre grupos determinan que los miembros del grupo dominante se expresen más fácilmente como sujetos activos, en tanto que en el grupo dominado prevalece una auto-percepción teñida por el estereotipo:

²⁶ Numerosos autores han mostrado que la “demonización del otro” es un instrumento de cohesión del grupo dominante, tan viejo como la humanidad misma. Desde el siglo II, el Imperio Romano hace a los cristianos depositarios de prácticas de perversión erótica, canibalismo, infanticidio. Estas mismas fábulas serán luego reavivadas por el propio cristianismo medieval para deslegitimar a grupos religiosos que amenazaban el poder eclesiástico. Asimismo, en la cultura occidental se caracterizaba la sífilis como resultado de la depravación moral y una sexualidad desenfrenada y primitiva, transmitida principalmente por mujeres negras y prostitutas; hasta la I guerra mundial, en numerosos zoológicos europeos se exhibían personas africanas como individuos de especies inferiores. La literatura médica reciente, por otra parte, ha sido pródiga en la elaboración de una asociación entre el SIDA y rituales “aberrantes”, en particular cierta corriente médica norteamericana que asocia la enfermedad a prácticas vudu haitianas (Farmer 1992, Gilman 1985, Cohn 1976).

“Cuando se pide a chicos y chicas que respondan veinte veces a la pregunta ‘¿quién soy yo?’ en una situación experimental segregada, no se observan diferencias notables: unas y otros ofrecen respuestas en términos más o menos singulares. En cambio, cuando se repite la experiencia en una situación mixta, las chicas recurren a las características de su grupo de sexo para describirse, en tanto que los chicos siguen ofreciendo el tipo de respuesta idiosincrática. La presencia del sexo opuesto hace dependientes a las chicas del sistema de categoría de sexo y de los estereotipos que éste especifica” (Durand-Delvigne y Duru-Bellat 2000:132)

En resumidas cuentas, el estereotipo es una construcción conceptual que tiende a resaltar y simplificar rasgos característicos, minimiza las diferencias individuales y exagera los atributos comunes, es aprendido acríticamente como verdadero y por tanto se muestra resistente a la experiencia aun cuando ésta tienda a desmentirlo. Los estereotipos aprendidos dan lugar a evaluaciones del entorno social, y cuando se producen discrepancias entre el modelo internalizado y la realidad percibida, ésta tiende a ser modificada para adecuarla a aquél: “Si el estereotipo es una repetición mecánica y simple que muchas veces no proviene de experiencias directas sino por una asimilación de segunda mano, puede conducir a conceptualizaciones poco relacionadas con la realidad” (Caballero 1996:29).

En las últimas décadas se han venido multiplicando estudios de ciencias sociales que procuran desentrañar los modos de justificación cultural de la marginación de las mujeres y de los homosexuales, así como de las minorías étnicas. La categoría conceptual del estereotipo se ha mostrado productiva para dar cuenta de aquellos padrones de evaluación que contribuyen a la primacía de grupos sociales hegemónicos mostrándola como “natural” o inevitable, regida por “leyes objetivas”, etc. Se ha dicho que el establecimiento del patriarcado tuvo lugar sobre la base del despojo social de la importancia práctica atribuida a la mujer; *sólo después* –es decir, una vez consumado históricamente aquel despojo- habrían evolucionado patrones de distribución de roles que terminaron justificando la condición de sometimiento de la mujer en tanto propiedad del padre y más tarde del marido. Las disimilitudes sexuales en los juegos infantiles, en el manejo del espacio, en los roles sociales, incorporados a la socialización primaria y reconducidos generación tras generación, han ido sedimentando en estereotipos histórica y culturalmente convalidados que facilitaron una división sexual del trabajo percibida como “normal”. En palabras de una técnica brasileña del área estatal de la Condición Femenina, “los atributos humanos pasan a tener una definición sexual, perjudicando a ambos sexos y ‘guetificando’ sus comportamientos” (de Vargas e Silva 1994:89). Así,

“El proceso de aprendizaje de los modelos de género se caracteriza por su invisibilidad: cuando aprendemos a hablar o a caminar, creemos que sólo estamos aprendiendo eso, pero estamos, además, aprendiendo a hacerlo como hombres o mujeres. Luego, estos comportamientos masculinos y femeninos nos parecen ‘naturales’” (Rostagnol 1993:2)

El uso diferencial de las interacciones comunicacionales por parte de hombres y mujeres ofrece un vasto campo de estudio de los comportamientos estereotipados de género. Una connotada sociolingüista española discierne entre un “estilo femenino” y un “estilo masculino” arquetípicos de interacción verbal. Ellas tienden a incluir como iguales en el discurso a quienes participan en la conversación, emiten señales de atención e implicación en lo que se habla, y desarrollan los temas de forma cooperativa; ellos tienden a afirmarse ante los demás participantes, establecen un distanciamiento objetivo respecto de los interlocutores, y entienden la participación como intrevención antes que como atención hacia los demás. Huelga agregar que se trata de una tipificación muy extrapolada, de rasgos salientes deliberadamente exagerados. Tal como sucede con toda modelización, sirve para señalar tendencias

hegemónicas o predominantes. Las situaciones conversacionales concretas, mezclan y matizan los diversos rasgos del “modelo”.

- a) *Estilo femenino*. La mayoría de las mujeres reconoce expresamente a su interlocutor/a, le hacen saber que notaron su nuevo atuendo, preguntan por la familia, la salud o los problemas cotidianos, intercalan preguntas y exclamaciones en el discurso ajeno para mantener viva la conversación, sonríen a menudo mostrando así que la comunicación sigue abierta. Muchas mujeres terminan sus frases “con una entonación que suena interrogativa o dubitativa” minimizando así posibles superioridades y realzando el consenso o la afinidad. Asimismo, tienden a evitar la jactancia, minimizan los logros personales, recurren a la modestia para desestimar diferencias con los demás, emplean el cumplido y el halago como modo de solidaridad y reconocimiento. Muchos hombres perciben estos comportamientos como una reacción atribuible a la baja autoestima femenina. Muchas mujeres enfatizan la entonación para indicar su implicación en el tema conversado, son suaves si temen herir con sus palabras, se involucran con comentarios, exclamaciones, ruidos o gestos afirmativos, emplean mayor inflexión tonal y cambios de timbre de voz (más “subidas” y “bajadas”). A menudo, mediante breves interrupciones a quien habla intercalan comentarios personales que contribuyen al trazado de un hilo conversacional conjunto, las intervenciones no se espacian sino que se suceden unas a otras, se solapan y por momentos parecen simultáneas. Este “trabajo conjunto de construcción de la conversación” contribuye a que cada participante se sienta escuchado/a y perciba el interés de los demás.
- b) *Estilo masculino*. “Para los varones, el estatus está en constante proceso de negociación en la interacción verbal”, lo que los lleva a exhibir las diferencias que los beneficie y minimizar las que los ponen en “deventaja”. Tratan de ocupar el centro de la atención, están siempre dispuestos a proporcionar información, sugerencias, consejos y aun órdenes; en cambio, no aceptan fácilmente instrucciones de los demás porque ello es percibido como “indicativo de bajo estatus”. Son poco inclinados a halagar, ya que el halago tiene para ellos una función evaluativa más que solidaria y por tanto otorga estatus; indicativo de esto es que los cumplidos tienen menor fuerza expresiva: “no está mal esa camisa” sería más característico de un hombre, y “qué camisa más bonita” sería más propio de una mujer. La entonación masculina es más bien fría y distante, más plana y menos dinámica, prefieren sonar como neutros concededores sin implicación emocional, reclaman objetividad, con una entonación enérgica ahuyentan el sentimentalismo. Los hombres se acostumbran a hablar sin esperar señales de interés ni preguntas, en lugar de las típicas expresiones femeninas de aliento es habitual que tras las palabras de otro hombre sigan expresiones de desacuerdo, duda o negación, lo cual se acepta como parte del juego competitivo. El estilo preocupado por el estatus incluye la rapidez verbal y la interrupción, así como la no aceptación de la breve “interrupción-comentario” propia de ellas. Los temas no se concatenan en una trenza colectiva, los varones no suelen reconocer ni incorporar palabras ajenas, aunque sí tienden a reformular lo que otros dicen para reinsertarlo en un contexto de legitimación propia en el que recuperan el control de la conversación (Bengoechea 2003).

En la interacción cotidiana que tiene por escenario la ciudad moderna, los estereotipos clasificatorios no tienen todos la misma importancia para la gestión del

contacto circunstancial entre desconocidos. A menudo, ciertas ambigüedades en la apariencia dificultan la clasificación del interlocutor según clase o raza, por ejemplo; en estas situaciones, la interacción se hace difusa o insegura y tiende a ser evitada. Pero cuando la clasificación por sexo se encuentra obstaculizada, el bloqueo de la interacción se vuelve aun más crítico; en otras palabras, cuando no se sabe el sexo de la persona con quien se establece una interacción cualquiera, la orfandad de criterios para guiarla es mucho más acuciante que en ausencia de otras indicaciones identitarias. Ello sugiere la importancia y *profundidad* con que la categorización por sexo arraiga en la matriz de códigos que organiza las interacciones sociales humanas. Para que “el/la otro(a)” sea visible –y por tanto clasificable- debe existir la posibilidad de establecer *contrastos* respecto de terceros que faciliten la elaboración de aquellas definiciones de la situación requeridas para iniciar cualquier interacción; y el contraste de género se inviste de una importancia central. Las investigaciones sociológicas inspiradas en el llamado “interaccionismo simbólico” han demostrado que se tiende a aplicar un pequeño número de categorías simples de clasificación del otro al iniciar una interacción. Según se avance en la misma, podrá tener lugar una mayor precisión y riqueza descriptivas; pero aquellas primeras categorías simples proveen el punto de partida a la interacción, y por tanto influyen decisivamente en el curso de la misma brindándole un sesgo inicial (e inercial). El sexo es una de estas primeras categorías simples (¿la primera tal vez?); la evidencia empírica muestra que, aun cuando otras identidades puedan ser más determinantes en ciertas situaciones concretas, los estereotipos de género se tornan más relevantes cuando los interactuantes difieren en el sexo. El estereotipo de género hegemónico *instituye relaciones asimétricas*, y por tanto incluye la convicción –a menudo difusa o inconsciente pero no por ello menos eficaz- de que los atributos, los roles y las argumentaciones masculinos resultan globalmente más competentes que los femeninos. Cuanto más influyentes son las creencias de status de género diferencial, tanto más tienden los hombres a minimizar aquellas informaciones brindadas por la interacción, que pudieran neutralizar o modificar las expectativas de comportamiento inducidas por los estereotipos de género dominantes. Estas creencias de status presentan una gran resistencia al cambio (Ridgeway 1997).

El estereotipo de género predominante prescribe atributos “típicos” de hombres y mujeres que justifican la hegemonía masculina y legitiman la distribución desigual de características socialmente reconocidas como “buenas” o malas”. La sexualidad del varón sería violenta y agresiva, centrada en los genitales y carente de emocionalidad, en tanto la femenina sería difusa y orientada hacia los sentimientos y la afectuosidad. Sobre esta tipificación polar se justifican los rasgos “masculinos” de racionalidad, competencia e instrumentalidad, y los “femeninos” de ternura, afecto y expresividad: “...se considera a las mujeres más emotivas, amables, sensibles, dependientes, poco interesadas en la técnica, cuidadosas de su aspecto, naturalmente solícitas; los hombres, por el contrario, se perciben como agresivos, independientes, orientados al mundo y a la técnica, competitivos, seguros de sí mismos, poco emotivos” (Mazzara *op.cit.*p.22)²⁷. Podrá verse más adelante, que las investigaciones sobre comportamiento escolar se encuentran *una y otra vez* con listados de

²⁷ Si bien escapa al propósito de esta exposición, consignemos al pasar la existencia de numerosas propuestas de intervención activa en la formación emocional de las personas desde la primera infancia, con el propósito de educar *sin* estereotipos de género: “La coeducación sentimental sería aquella que, partiendo del diagnóstico de las emociones y sentimientos de género, intentaría, mediante intervenciones conscientes y positivas, educar en la expresión saludable de emociones y sentimientos sin estereotipos de género” (Altable Vicario 1997:6)

caracterizaciones de idéntico tenor, tanto en el análisis de contenido de los textos curriculares como en las percepciones de los educadores.

En suma, los estereotipos de género vertebran comportamientos que actúan sobre la realidad social. Así puede verse el caso de la elección de carreras, donde el rechazo tendencial de las mujeres por las orientaciones técnicas se haría muy difícil de explicar sin tener en cuenta la acción solapada de los roles estereotípicos aprendidos. El asunto será considerado en detalle más adelante; numerosos estudios señalan la identificación de los y las estudiantes con valores y rasgos de personalidad asociados al género, cuya funcionalidad permite predecir estadísticamente la inclinación de unos y otras por carreras “masculinas” y “femeninas”. En este sentido, se ha dicho que el estereotipo social de género introyectado a lo largo del proceso de socialización, opera al modo de una “profecía autocumplida” que confirma y perpetúa los prejuicios aprendidos acerca de los comportamientos, actitudes, normas y valores “femenino” y “masculino” (Lips 1988). Asimismo, el estereotipo de género -al igual que todos los estereotipos que se articulan con relaciones sociales desiguales- contribuye a justificar las asimetrías de poder entre hombres y mujeres en el acto mismo de velarlas bajo las apariencias de su condición “natural”, ya dada. La eficacia de este justificativo, reside precisamente en su capacidad para persuadirnos de que las diferencias de género “visibles” explican por sí mismas las relaciones desiguales que instituyen: “... el dimorfismo sexual no es lo que explica sino lo que justifica la organización social asimétrica y la discriminación del colectivo de las mujeres” (Sánchez 1999:164).

Con este capítulo y el anterior llega a su fin esta rápida visita a la sociedad en que nos toca vivir, vista bajo la mirada inquisidora que la perspectiva de género le ha venido dirigiendo en estos últimos años. Ingresaremos ahora al “núcleo duro” de esta exposición: qué aprendemos en el aula acerca de nuestra condición de varones y de mujeres, y cuáles son los caminos de este aprendizaje. Comenzaremos por echar un vistazo sobre el androcentrismo en la historia de las ciencias y en la producción actual del saber, así como en ciertas aplicaciones tecnológicas supuestamente “neutras” en lo que a género se refiere. Muchos ven aquí una de las claves explicativas de la persistencia del sexismo en la educación y de su notable resistencia al cambio; es la razón por la cual este desarrollo antecederá al abordaje del sistema educativo propiamente tal.